

Índice

Presentación.....	165
--------------------------	------------

Dossier

**El Estado planificador en el desarrollo argentino:
del centro a las regiones, de las ciudades al campo,
de la economía a la salud (1932-1994)**
coordinado por Aníbal Jáuregui y Hernán González Bollo

Introducción: El Estado planificador en el desarrollo argentino: del centro a las regiones, de las ciudades al campo, de la economía a la salud (1932-1994)	
Aníbal Jáuregui y Hernán González Bollo	167
Un Estado omnipresente en el Oeste argentino: las Direcciones de Arquitectura e Industrias (Ministerio de Industrias y Obras Públicas, Mendoza, 1932-1943)	
Cecilia Raffa y Florencia Rodríguez Vázquez	171
Planificación y desarrollo exógeno. Un modelo de desarrollo inconcluso en el Noroeste Argentino. El Proyecto Río Dulce en la provincia de Santiago del Estero (1964-1994)	
Dardo Ibáñez	207
El rol de la salud en el desarrollo nacional: el caso del Consejo Nacional de Desarrollo y sus indicadores estadísticos en la Argentina de las décadas de 1960 y 1970	
Juan Librandi.....	255

Artículos abiertos

Mudanças estruturais na indústria da carne bovina nos últimos 50
anos: uma análise comparativa entre Argentina e Brasil
Marlon Vinícius Brisola y Aníbal Jáuregui 289

Reseñas

Perren, J., Casullo, F. y Padín, N. (2020). Rompecabezas urbano. Producción de desigualdades en ciudades de la Norpatagonia. Viedma: Universidad Nacional de Río Negro.
María Emilia Soria 309

Notas críticas de eventos académicos

Nota crítica sobre la I Jornada de Investigadores en Formación del CEEED
Agostina López, Ernesto Curvale y Miguel Marconi 315

Directrices para autores/as..... 319

Planificación y desarrollo exógeno. Un modelo de desarrollo inconcluso en el Noroeste Argentino. El Proyecto Río Dulce en la provincia de Santiago del Estero (1964-1994)

Dardo Ibáñez¹
UNSE, FHCSyS

Resumen

El presente artículo pretende analizar un fenómeno poco difundido en la segunda mitad del siglo veinte como lo fueron los proyectos de desarrollo rural integral (DRI) desplegados en nuestro país a partir del financiamiento externo, en un contexto de control político del peligro de eventuales reformas agrarias que devolvieran derechos a los sectores agrarios más vulnerables. Es por ello que, para contrarrestar esa ofensiva, se dio impulso a instancias de la “Alianza para el Progreso”, a la promoción de políticas públicas orientadas a mitigar los efectos de posibles reformas de matriz socialista y de crear un escenario propicio para bloquear la expansión del proyecto cubano en el cono sur.

Puntualmente, el análisis de proyectos de desarrollo rural integral como fue el de la Corporación del Río dulce, en el tiempo en que duro (entre mediados de la década de 1960 y comienzos de la década de 1990) intenta explicar en buena medida la historia sobre el desarrollo social y económico de la zona de riego de la provincia de Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XX. También proporciona elementos para interpretar el subdesarrollo presente en la zona estudiada. El análisis se realiza en el marco de los actores involucrados en el proyecto; colonos, cooperativas para la producción y la colocación en el mercado. Así, el desarrollo de un polo agroindustrial inconcluso adquirió una importancia significativa en el tiempo en que duro el proyecto de planificación. Por lo tanto nos proponemos examinar la pequeña producción agraria, inserta en

Fecha de recepción del artículo: 17-04-2020

Fecha de aceptación del artículo: 12-06-2020

¹ Agradezco los comentarios vertidos a este trabajo de Aníbal Jáuregui, Diego Pereyra y Rubén De Dios.

dardosantiago771@gmail.com

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7207-0196>

un paulatino proceso de descomposición, que se dio con la experiencia del proyecto de desarrollo articulado entre la Corporación Río Dulce, el Estado provincial, nacional y organismos de crédito y planificación extranjeros, con el propósito de explicar la inestabilidad que provocaron ciertas políticas foráneas que, apoyadas en teorías promovedoras del desarrollo exógeno dejarían como resultado un espacio productivo deteriorado y una formación social inconclusa.

Palabras clave

Planificación y desarrollo; economía social; políticas públicas.

Planning and exogenous development. An unfinished development model in the Argentine Northwest. The Río Dulce Project in the province of San- tiago del Estero (1964-1994)

Abstract

This article aims to analyze a phenomenon that was not very widespread in the second half of the twentieth century, such as the comprehensive rural development projects (DRI) deployed in our country based on external financing, in a context of political control of the danger of eventual agrarian reforms to restore rights to the most vulnerable agricultural sectors. That is why, to counteract this offensive, impetus was given at the request of the “Alliance for Progress” to promote public policies aimed at mitigating the effects of possible socialist reforms and creating a favorable scenario to block the expansion of the Cuban project in the southern cone.

Specifically, the analysis of integral rural development projects such as that of the Río Dulce Corporation, in the time when it lasted, (between the mid-1960s and the beginning of the 1990s) tries to explain the history to a great extent. on the social and economic development of the irrigation zone of the province of Santiago del Estero in the second half of the 20th century. It also provides elements to interpret the underdevelopment present in the studied area. The analysis is carried out within the framework of the actors involved in the project; settlers, cooperatives for production and placement on the market.

Thus, the development of an unfinished agroindustrial pole acquired significant importance during the time the planning project lasted. Therefore, we propose to examine the small agricultural production, inserted in a gradual process of decomposition, which occurred with the experience of the development project articulated between the Río Dulce Corporation, the provincial and national state and foreign credit and planning agencies, with the purpose of explaining the instability caused by certain foreign policies that, supported by theories promoting exogenous development, would leave as a result a deteriorated productive space and an unfinished social formation.

Key words

Planning, development, social economy, public politics.

Introducción

A partir de la apertura de la economía luego de posguerra y la consecuente vulnerabilidad a la externalidad que la misma provocaría, en la década de 1960 se comenzaron a proyectar un conjunto de iniciativas novedosas en cuanto al desarrollo de las regiones atrasadas del cono sur en el marco de aplicación de teorías modernizantes que vendrían a imponerse luego de finalizada la guerra con el apoyo financiero a través de organismos internacionales. Es así que el Gobierno de la provincia de Santiago del Estero aprueba a instancias de un equipo interdisciplinario de técnicos agrupados bajo la denominada comisión “Río Dulce”, un proyecto conteniendo un diagnóstico y propuestas para desplegar en la zona de minifundio de la provincia: El área de riego del Río Dulce.

La propuesta consistía en:

a) La creación de un ente específico denominado en un primer momento “Comisión del Río Dulce”, luego con el decreto del gobernador Benjamín Zavalía en el año 1964 y publicado en el boletín oficial, paso a ser CRD, (Corporación Río Dulce) en el ámbito de la Agricultura intensiva, destinada a prestar asistencia técnica para la organización de los productores, lograr mejoras productivas, apoyar la comercialización, y posibilitar el acceso al financiamiento del BID (Banco Interamericano de Desarrollo) para conformar un Fondo como mecanismo de garantía y acceso al crédito bancario en condiciones accesible en cuanto a los montos y costo financiero para los pequeños productores.

b) la promoción de la organización de los pequeños productores en el formato de cooperativas como modo de afianzar y planificar las actividades socio productivas a desarrollar y, por último

c) la prueba y adaptación de tecnologías que, a través de las obras de arte necesarias en las parcelas destinadas a la optimización de la producción (sistema de riego, drenaje y canalización) mitiguen los efectos adversos del proceso de salinización del suelo en el área proyectada y planificada y, por lo tanto, un mejor aprovechamiento de un bien escaso en la provincia como lo es el agua para la producción primaria.

La experiencia de la Corporación Rio Dulce en la zona de riego de la provincia durante sus casi tres décadas de existencia, fue la experiencia más importante en términos integrales con las que conto el campesinado de la zona y la que tuvo mayor continuidad encarada desde la implementación de políticas públicas por un gobierno provincial en el Norte del país, para intentar superar las condiciones de marginalidad con las que tradicionalmente se desempeñaron los pequeños productores. Sin embargo, el proyecto transitó desde su creación por diversos cambios tanto políticos como económicos. Su desempeño fue dispar, en buena medida tanto por el flujo del financiamiento como por los avatares de la coyuntura de la política nacional, teniendo en cuenta que el objetivo del plan era capitalizar al pequeño productor. La herramienta para lograrlo, era la colocación de la producción en el mercado interno con la creación de un polo agroindustrial cercano al territorio de producción. La finalidad en este sentido fue eliminar un elemento distorsivo en el circuito y composición de los precios de la producción primaria como lo era la intermediación comercial y lograr precios compensatorios a través de un mecanismo más solidario como el circuito corto de comercialización y el fomento de cooperativas. Dichas herramientas de la planificación del proyecto, se sostendrían desde la dotación de riego permanente en los predios hasta la colocación de la producción en el mercado y su consecuente agregado de valor.

En el presente estudio, al abordar la cuestión de los pequeños productores en el proyecto Rio Dulce, la definición de los actores que actuaron en ese contexto socioeconómico generado por un proyecto que recurrió en financiamiento externo, aparece como un problema prioritario tanto conceptual como metodológico. En este sentido, para el caso de nuestro estudio, la aplicación de la categoría pequeños productores campesinos nos da la pauta de un tipo de unidades productivas ubicadas hacia

la producción entendida como proceso social, así como de las lógicas que implementaron esas unidades en la reproducción socio-económica.

Más aun, esta categoría no sólo expone las diferencias con otras unidades productivas de carácter empresariales, medianas o grandes que se visualizaron en el territorio de aplicación del proyecto ya entrada la última década de implementación. El punto central fue observar a los pequeños productores como una unidad, que, a su interior combinaban trabajo familiar, tierra, y capital. Esta lógica hasta el presente, asume diversas formas en su relación con el mercado, tanto de productos como de fuerza de trabajo. La agencia planificadora entendió en este sentido que podía llegar a conformar un grupo social diferenciado, categorizado partiendo de la planificación.

La manera en que los pequeños productores combinan una serie de actividades y recursos expresa una determinada lógica, que puede ser entendida como estrategias de vida y reproducción y en cierto modo llama la atención en el presente trabajo. En el marco de dicha experiencia, interesa en particular el análisis del impacto que tuvo el proyecto de la CRD en los pequeños productores y campesinos residentes en el área de su influencia.

Siguiendo una tendencia histórica, la producción agropecuaria local en general tenía y sigue teniendo hasta el presente baja competitividad para posicionarse de forma eficaz en mercados regionales y nacionales que, según estimaciones de la Corporación Río Dulce, en el periodo de estudio: “los colonos no poseen el capital necesario para evolucionar económicamente, y tienen que recurrir al crédito agrícola con las limitaciones, tales como: a) créditos disponibles inadecuados para la adquisición de maquinaria agrícola, hacienda y tierras b) altas cargas por intereses y plazos muy cortos de amortización y c) créditos no disponibles para la masa de minifundistas de la zona de riego. Por lo tanto serán necesarios los préstamos a largo plazo para la compra de tierras, equipos y hacienda, particularmente en que los colonos deben capitalizarse”.²

A comienzos del siglo XX la extendida zona de riego de la provincia contaba, en base a los estudios que realizó en la década de 1940 el ingeniero Carlos Michaud, con más de tres mil hectáreas con canales de riego y sistemas de acequias, lo que nos permite suponer la viabilidad

² Proyecto del río dulce. Informe preliminar para el Banco Interamericano de Desarrollo, tomo 5, 1965, pag13-14.

económica de la zona. El área de riego del Río Dulce, una de las zonas de mayor potencialidad productiva de Santiago del Estero, fue decayendo de modo acentuado a lo largo del siglo XX, convirtiéndose en una zona de subdesarrollo, mostrando a su vez una geografía caracterizada por la salinización y deterioro de los suelos, producto de la falta de inversión.

La observación de la disminución productiva de la zona de riego del Río Dulce, como también el deterioro de la infraestructura de riego y la caída de la rentabilidad, que continúan hasta nuestros días, debido en buena medida al poco interés de los dueños de las tierras y de los sucesivos gobiernos de la provincia en cuanto hace a la falta de inversión y de políticas públicas en la zona, dan cuenta de la posición marginal que la provincia asume en relación al resto de la región y del país. Su escasa participación en la producción primaria da lugar a que se intente indagar el periodo de 1960 a 1990 en la zona productiva bajo riego de la provincia. Esta observación es la que motiva el presente trabajo.

Esto es especialmente cierto para la pequeña producción agropecuaria que ha carecido históricamente de políticas sistemáticas que los atiendan. La experiencia de la CRD pretendió cubrir este déficit de política pública orientada al sector proporcionando asistencia financiera, capacitación y asistencia técnica para la planificación y aplicación de nuevas tecnologías y de ese modo procurar el incremento de la renta del productor rural del área de su influencia.

En este aspecto nos proponemos brindar un panorama retrospectivo sobre el desempeño de la CRD (Corporación Río Dulce) como agencia planificadora y a su vez, elementos que aporten el marco interpretativo en torno al proceso de ruptura en la conformación de un estrato de pequeños productores. Mirado así, se sostenía desde la visión de la agencia planificadora que los minifundistas agrupados bajo el proyecto de la Corporación Río dulce (C.R.D) experimentarían una transformación integral en el ámbito del desarrollo de base (que es lo se pretendía) en lo que se denominó como el inicio de un ciclo de desarrollo socioeconómico a partir de la planificación de las actividades en la agricultura intensiva (de características diferentes a la que se venía desarrollando) en la zona de riego de la provincia de Santiago del Estero en la segunda mitad del siglo XX.

Teniendo en cuenta que este Proyecto formó parte de un conjunto más amplio de políticas públicas diagramadas con financiamiento externo, estos serían conocidos como Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI). La consideración de las políticas no puede ser tratada de manera

aislada, sino que debe hacerse en el marco de los paradigmas de desarrollo económico que tuvieron vigencia desde fin de la Segunda Guerra Mundial. Desde la segunda mitad del siglo XX en el nivel continental y latinoamericano pueden reconocerse tres propuestas principales relacionadas con el desarrollo rural, cuyos destinatarios son los sectores con menos recursos vinculados a la actividad primaria: los programas de desarrollo de la comunidad (1950-1960); los Proyectos de Desarrollo Rural Integrado (DRI) (1970-1980) y en la década de 1990, los programas focalizados.

En forma sintética intentaremos dilucidar algunas preguntas en torno a este tipo de proyectos de desarrollo encarados hacia la ruralidad que iban desde la asistencia financiera, hasta la adquisición de prácticas productivas y comerciales y el aprovechamiento de infraestructura que podríamos denominar de vanguardia para la época, novedosas hasta ese momento en el ámbito de la ruralidad. Atendiendo, además, que su importancia era necesaria en cuanto a sus objetivos fijados: ¿pudo el proyecto fortalecer a los minifundistas de cara a la producción primaria y en la adhesión hacia el proyecto en el que participaban? ¿Generó niveles de cohesión en torno de la economía social? ¿se adecuaron al cambio tecnológico que proponía la agencia planificadora, y se incrementaron los ingresos a través de la misma? ¿Pudo el proyecto revertir la dinámica migratoria que resultaba ser una sangría para la familia rural? ¿Dieron resultado la política de los incentivos crediticios que recayeron sobre los productores en el sentido de plantearles una capitalización adecuada a las circunstancias del mercado? ¿Pudo solucionar el problema de la intermediación comercial a la que estaban expuestos los productores de la zona de riego?

La siguiente conjetura plantea que los colonos y pequeños productores que participaron del proyecto no llegaron a formar un grupo homogéneo de productores a pesar del respaldo integral que le brindó la Corporación en tanto orientadora de las actividades que proponía y que siguieron los mismos productores. La tenencia de la tierra en manos legalmente de los pequeños productores, (propia a título oneroso)³, la co-

³ La CRD luego de estudiar las posibilidades financieras con la que contaría para financiar la adquisición de las parcelas por parte de los colonos, estableció que para cada unidad agraria los productores podrían amortizar las tierras con un plazo de diez años con dos de gracia de manera que la amortización permita a los agricultores una adecuada capitalización y por añadidura, un mejoramiento de su calidad de vida. a su vez los beneficiarios entregaron a la CRD los predios que

mercialización organizada (mediante la cooperativa agrícola) y la tecnología adecuada fueron consideradas como las principales fortalezas de las pequeñas explotaciones de nuestro objeto de estudio. Es por ello que la organización de los productores, a través de cooperativas, les permitió en un primer momento acceder a los canales de comercialización en forma más ventajosa en el contexto de la economía de mercado.

Sin embargo, la escala más bien pequeña con la que operaron y su lógica de producción intermitente hacia los centros de comercialización, constituyó una limitación de estas explotaciones. La utilización de una tecnología apropiada fue asimismo otro de los factores coadyuvantes con el que funcionaron estas unidades productivas, ya que tuvieron el acceso de un sistema de riego artificial novedoso y avanzado en cuanto a rendimientos para el periodo.

Otra de las debilidades estuvo por el lado de la asistencia crediticia. Sobre todo, con relación al acceso al crédito, al financiamiento público, en especial a líneas crediticias destinadas a atender las demandas específicas de mayor capitalización y de incorporación selectiva de tecnologías, destinadas a fortalecer la productividad de las explotaciones. En este sentido se sostenía por parte de los técnicos del proyecto planificador que, dado el camino tecnológico que se ha difundido en la segunda mitad del siglo XX, fue cada vez más determinante la capacidad de acceder a nuevos paquetes tecnológicos. Estos incluyeron la etapa de gestión y articulación con mercados de colocación de la producción, e incluso a más de una etapa de la cadena productiva en que se podían desenvolver económicamente los pequeños productores.

En este contexto y, dado el enfoque integral que proponía el proyecto planificador enmarcado por un proceso de incorporación a la economía de mercado, la situación de aquellos actores sociales más frágiles que de algún modo no pudieron amoldarse a una nueva performance productiva, se presentó cada vez más comprometida en cuanto hace a su producción primaria.

En este sentido, por un lado, trataremos de orientar sintéticamente desde qué perspectiva fueron los criterios de asignación de recursos para el colectivo involucrado en el proyecto, esto es, la distribución

poseían y esta los entregó a minifundistas en las mismas condiciones que las tierras de dominio privado de la provincia. Comisión del Río Dulce. 1965. Informe preliminar para el Banco Interamericano de Desarrollo, pág. 21.

del recurso tierra: creación de una colonia productiva en “el simbolar” de 10 mil hectáreas como factor de inserción en el proceso de; primero, reestructuración del espacio a modificar a partir de la planificación estratégica y segundo, la inserción en el mercado dentro del sistema de acumulación capitalista.

Por otro lado, la intención es describir las causas que traten de evidenciar empíricamente por qué el espacio territorial que se pretendía modificar quedó expuesto al subdesarrollo y no pudo integrarse como un sistema productivo con competitividad en el cual, el pequeño productor no pudo asimilarse en el proyecto a partir del desarrollo de base que se proponía. Dicho de otro modo, de pasar de producir para su subsistencia a convertirse en un productor para el mercado, tipo “Farmer”.⁴ En este sentido, el presente trabajo está relacionado a una perspectiva de análisis histórica. Pretende, en la medida de lo posible acompañar la evolución del proyecto Río Dulce en cuanto hace a su propuesta de desarrollo y poder comprender sus fortalezas y debilidades en su conjunto. A su vez, tomar como eje de la discusión los elementos que operaron en el proceso de ruptura en el núcleo del proyecto.

En este aspecto, se pretende analizar el contexto en que se desempeñaron los actores involucrados, en el marco de las propuestas de planificación y desarrollo rural integral que comenzaron a aplicarse luego de posguerra en el cono sur. Políticas públicas que se tomaron desde el ámbito del poder de decisiones. Las mismas, de carácter exógeno que incidieron en la cotidianeidad de los actores involucrados. Estos actores sociales, pequeños productores devenidos en “farmer” gravitaron en la planificación del proyecto. Sin embargo, lo hicieron de manera pasiva en el marco decisional, dentro de un proyecto que pretendía romper el esquema de subordinación al centro de poder y por lo tanto replantear la desigualdad regional.

⁴ Cabe aclarar que el pequeño productor de la zona debía, con las herramientas provistas por la Corporación, insertarse de manera eficiente con su producción en el mercado local y regional, dentro de un sistema productivo que era visto como un mecanismo que influiría de manera ascendente en el progreso de la comunidad de la colonia, y que por otro lado estaba apto también para responder adecuadamente al proceso productivo, con continuidad en el tiempo respondiendo a las exigencias del mercado. CRD. Sub proyecto de colonización y rehabilitación, calendario de inversiones 1968-1971. Dic, 1967, pag 14-15.

Esta intención está relacionada al intento de comprender los impulsos que se promovieron en el cono sur con relación al desarrollo exógeno en los años de 1960 de un modo más general y por parte del desarrollismo en nuestro país. Teniendo en cuenta que gran parte de los países de la región en las décadas de 1960 y 1970 se volcaron y concentraron sus recursos a la distribución de la tierra y en infraestructura orientada al desarrollo rural como dinamizadores de reformas agrarias, surge la inquietud de comprender como se organizaron en torno a estas propuestas para entender la transferencia de tecnología y financiación para el desarrollo agrícola captadas por los estados y vehiculizadas por agencias dedicadas a tal fin. Dos elementos atraen la atención en este sentido: la extensión y la planificación asociadas en sus ideas al keynesianismo y a la sustitución de importaciones. Dicho desarrollo y modalidad se pusieron en discusión a medida que avanzaban en su concreción hacia el interior del país ya que su desempeño no encontró los resultados esperados. Uno de ellos, el proyecto DRI de la Corporación Río Dulce que aquí nos ocupa.

Planificación del proyecto del río dulce: contexto y debate

En la década de 1960 se firmó la Carta de Punta del Este, con la intencionalidad de llamar a un pacto continental en pro del desarrollo. Este hecho en sí mismo marcaría un antes y un después para el impulso de las políticas de crecimiento y la planificación. En dicha Carta se estableció el compromiso (materializada en “la Alianza para el Progreso”) de emprender un esfuerzo de cooperación económica para el desarrollo, sin precedentes hasta ese momento, en que participarían los Estados Unidos, los organismos financieros internacionales y la gran mayoría de los gobiernos del cono sur. La Carta comprometía a los gobiernos signatarios a lograr metas ambiciosas de crecimiento económico, redistribución del ingreso, modernización productiva, bienestar social, estabilidad de precios e integración regional. La Carta de Punta del Este y la firma de la Alianza para el Progreso representaron un nuevo impulso para la planificación y las políticas de desarrollo en la región, lo que se tradujo en la intervención de agencias dedicadas a la planificación. En este sentido, una mayor demanda de los servicios del ILPES (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) y de la CEPAL (Comisión Económica para América Latina) por parte de los gobiernos. Estos colaboraron activamente y su rol fue clave con los países en el diseño de planes, programas

y políticas públicas, de carácter general y sectorial. De esta manera, con el desarrollismo Cepalino y el impulso externo de la “Alianza para el Progreso”, queda institucionalizada de manera generalizada la planificación en el cono sur⁵.

En cuanto al proceso planificador como factor de desarrollo y de configuración espacial se observó, para el periodo de estudio que siempre el papel cumplido por el estado ha sido decisivo, sea por acciones explícitas o implícitas y que en períodos de una determinada política (liberal, de bienestar o neoliberal), el territorio fue estructurado y reestructurado a partir del accionar del estado en conjunto con agencias dedicadas a este tipo de emprendimientos. Agencias nacidas muchas de ellas en el seno del estado y otras de organismos multilaterales de consulta.

Muchas fueron las experiencias sobre planificación socioeconómica alrededor del mundo. La experiencia de planificación económica en Estados Unidos surgida a consecuencia de la crisis del 29 e impulsada luego en el contexto del New Deal, sirvió de ejemplo en muchas experiencias de planificación a comienzos de la década de 1960. Dicha planificación se circunscribía en lo que se podría denominar planificación democrática ligada a las ideas liberales y del capitalismo en el formato keynesiano que, en la posguerra, incidirían en el cono sur. Otros casos de planificación como la experiencia de Rusia tendrían también incidencia en la región, dando origen a una disputa en el continente sobre cuál debía ser el horizonte del desarrollo económico de los países del cono sur. Disputa ideológica con los EE.UU materializada con la revolución socialista cubana y la crisis de los misiles.

En nuestro país, el gobierno de Arturo Frondizi creó, en 1961, el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) como organismo central de planificación, que comenzaría a estudiar la aplicación de programas regionales. Así, se conformaron equipos de especialistas que elaboraron un Plan Nacional de Desarrollo (PND), en 1965, que recogía las recomendaciones sobre políticas públicas de largo plazo que hacía la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). En este periodo, se inician procesos de Reforma Agraria en distintos países del cono sur; con objetivos y resultados diversos. Sin embargo, el intento de superar el subdesarrollo en el campo, de expandir la producción y de reorganizar a la sociedad agraria, salvo

⁵ Ibáñez, Dardo. 2008. “Proyectos de desarrollo y planificación en la segunda mitad del siglo xx. Aportes desde la teoría y la historia. Revista Fundación cultural, n° 35: 70.

contadas excepciones, no logran el impacto esperado. Es en este periodo que se promueven los proyectos DRI (desarrollo rural integral) en distintos países de América Latina, incluyendo la Argentina, vinculados en su mayoría a la construcción de represas y de importantes obras de regadío. Su propósito era atender las demandas de agua de los pequeños productores agropecuarios de las regiones extrapampeanas, y en el largo plazo, erradicar el minifundio e incrementar los rendimientos de la producción en el sector primario de la economía. Los DRI abordaban la problemática desde un enfoque integral. Partían de un concepto de extensionismo multidisciplinario, que por un lado procurara transmitir los conocimientos de las nuevas tecnologías de producción y comercialización; y que por otro promoviera diversas formas de asociativismo entre los productores, y en especial, las formas cooperativas de producción y mercadeo.

La idea era planificar el desarrollo integral en el agro, transformando a los minifundistas en productores con una lógica diferente, más asociada a la idea de un pequeño empresario agrario “eficiente”, o tipo “farmer”. Su suerte fue dispar, encontrarían sus límites a partir de las dificultades relacionadas en cuanto al financiamiento externo y a la propuesta de desarrollo productivo, contribuyendo en algunos casos a un proceso de descomposición de los sujetos agrarios a los que debía darle impulso a través de la producción planificada.

Un recorrido por la historia del desarrollo territorial y planificado de la Argentina da cuenta de una realidad con muchas propuestas y según investigadores sobre la temática⁶ muy pobres resultados para la mayor parte de la población, tanto en términos de calidad de vida como de inserción productiva en el desarrollo nacional. La articulación, desarrollo, y participación fueron conceptos de relevancia en el ámbito de la academia y fueron también términos importantes para que los programas de desarrollo integral lograran un desempeño exitoso en los sectores por ella impactados. En este sentido uno de los argumentos a favor de la planificación regional era la necesidad de corregir la desigual asignación de recursos producto de la excesiva concentración económica en otras regiones más desarrolladas. Este paradigma hizo repensar y poner en discusión el concepto de región.

Concepto que en el marco de las propuestas de planificación y teniendo en cuenta las particularidades propias de cada territorio, ponía en la agenda el debate sobre el rol activo e integrado de la región tenien-

⁶ Se puede mencionar como ejemplos de investigaciones que abordan el problema a (Manzanal 1993), (Jáuregui 2005, 2014, 2015, 2016, 2018), (Pereyra 2014), (Berrotarán 2003).

do en cuenta la evolución económica política y social del NOA. Estas discusiones vinieron a traer en el plano de las propuestas, un conjunto de mejoras integrales en el ámbito de la producción primaria. Demandas que incluían mejoras y soluciones a los problemas de los escasos de agua para la producción, un sistema de irrigación más óptimo en la zona de regadío y una distribución más equitativa del recurso tierra y de mano de obra para la producción agrícola intensiva. Estas inquietudes atravesaron la primera mitad del siglo XX. Ante estos problemas crónicos de la estructura productiva no solo de Santiago del Estero, sino también del NOA en su conjunto, aparecieron los intentos de soluciones ante la complejidad del retroceso y estancamiento que vivía la Región en general y de manera muy acentuada la provincia de Santiago del Estero.

Canal Feijoo analizo, junto a un grupo de intelectuales del Norte Argentino, esta situación de subdesarrollo estructural que vivía Santiago del Estero. Partía de la premisa de que toda planificación significa transformaciones a nivel espacial, que tiene el carácter de irreversibles. En el congreso del PINOA (Planificación Integral del Noroeste Argentino) antecedente inmediato del proyecto de la Corporación Río Dulce, sobre la cuestión de planificación, había elegido la región del noroeste como objetivo general a planificar. Para el PINOA, “planificar significa organización social que no puede quedar librada al juicio, capacidad y fines de los particulares. Es el estado el que se encuentra en condiciones de afrontar la solución. Pero ella no puede buscarse resolviendo hechos o problemas particulares o inconexos. Un equipo, de técnicos, ingenieros, arquitectos, agrónomos, economistas, sociólogos y juristas, deben hallar la solución de los problemas afrontando la planificación de aquellos hechos, es decir planificar una industria, una ciudad, una región”⁷.

En un sentido amplio, “planificar es un ordenamiento económico, social con análisis de causas, previsión de resultados realizado bajo control del estado y dirigido a lograr los propósitos del mismo tendiente a asegurar el bienestar social”⁸. Como se puede apreciar, la planificación es una medida en conjunto, por la cual incorpora al actor social destinado a aumentar la eficiencia social y económica en beneficio del grupo y de la

⁷ Amato Agoglia, Francisco. 1947. “La planificación regional”. Documento presentado en el Primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino.

⁸ PINOA 1946, 12.

región impactadas

Bernardo Canal Feijoo sostuvo como impulsor de esta iniciativa planificadora que era en Santiago donde “las dificultades sociales y económicas más que un problema de recursos inmediatos ,plantean un problema político e histórico” y agrega que “en Santiago existe una población rural totalmente descuajada o desarraigada ; una industria forestal de arrasamiento en donde la población rural se siente arrastrada por la necesidad de encontrar trabajo en los centros que pueden ofrecérselos y el pequeño agricultor antiguo ha ido desapareciendo bajo el nuevo tipo del asalariado”⁹ Por su parte Figueroa Román sostuvo que debía nacer en Santiago el primer movimiento planificador de Latinoamérica y debía serlo por las fuerzas de las circunstancias “Tucumán y salta restringen y limitan cada vez más las posibilidades de Santiago en el aprovechamiento de los ríos dulce y salado, por otra parte, la nación toda se beneficia con la leña y el carbón de Santiago practicando una economía de tipo enclave, de economía destructiva. Los hombres de Santiago del Estero, no han planteado la planificación de una provincia, han extendido las inquietudes las inquietudes a toda la región que padece los mismos males y que puede presentarse si no como unidad geográfica, por lo menos como unidad humana y económica. “(P.i.n.o.a, Boletín N. ° 3,1946)

Por esta razón, Canal Feijoo argumentaba que el problema de la población del norte, “es todo crisis “. Las migraciones constituyen un fenómeno común a todas las provincias del norte “las de Santiago y Catamarca las padecen en magnitudes de verdadera catástrofe social, pero es en Santiago donde se presenta con extraordinaria gravedad “. Las migraciones arrebatan al campo una gran cantidad de masa obrera campesina y eso quiere decir que los éxodos dejan sin población hábil a la campaña”.¹⁰ Para canal Feijoo, este movimiento significa el abandono de las tareas rurales, el languidecimiento y extinción de la economía agropecuaria, la formación de un instinto viajero, la disolución de la familia campesina. Este drama se planta como común a todas las provincias del norte.

Canal Feijoo ve el problema; “como un problema de soluciones por unificación integradora de las cosas, a eso le llamo estructuración. También puede llamársele “planning”. solo mediante una planificación

⁹ PINOA.1946. Boletín N°3.

¹⁰ Canal Feijoo, Bernardo. 1945. Los problemas del pueblo y de la estructura en el norte Argentino, Catamarca, 23.

tomado como una unidad de integración, geográfica, económica y sociológica podrá encontrarse el camino de esas soluciones. el problema es de arquitectura objetiva de estructuración de cosas, de estudio integrado y ese estudio puede ser abordado por profesionales debiendo, todos actuar coordinadamente”¹¹.

En un sentido amplio, “planificar es un ordenamiento económico, social con análisis de causas, previsión de resultados realizado bajo control del estado y dirigido a lograr los propósitos del mismo tendiente a asegurar el bienestar social”¹². Como se puede apreciar, para el PINOA, la planificación es una medida en conjunto, por la cual incorpora al actor social destinado a aumentar la eficiencia social y económica en beneficio del grupo y de la región impactadas.

La planificación postulada tanto por el congreso del PINOA previa a la implementación del proyecto Río Dulce, compartían similitudes en cuanto a su accionar programático. Obedecían a una lógica en la cual se priorizaba los problemas más urgentes de resolver y que en muchos puntos coincidían con las prioridades y lógicas de los beneficiarios de la planificación en cuanto hace a la asignación de recursos. Sin embargo no siempre los pequeños productores contaron o hicieron valer sus lógicas y prioridades, es decir, escasos grados de libertad para hacerlos valer.

No quedan dudas de que Canal piensa que la planificación perseguirá fines colectivos. Sin embargo, cuando se planteó problemas como el del noroeste y en los términos en que se lo hizo, con financiamiento externo y en el marco de la alianza para el progreso, se advirtió que la planificación fue un método para lograr en el menor tiempo posible y con la mayor eficacia los propósitos de bienestar general promovidos bajo el paradigma de la “revolución verde”. En este sentido, la planificación tendría carácter tecnocrático – eficientista. Estos operaron a través de los canales burocráticos del estado. No funciona como un proceso abierto de gestión social sino más bien como una experiencia coyuntural cortoplacista. Teniendo en cuenta el contexto político e ideológico en el cual se pensaron estos proyectos, se advierte que en un proyecto de desarrollo planificado el espacio se articula manteniendo viable política social y económicamente el horizonte futuro del emprendimiento. En esta experiencia planificadora del Río Dulce no fue el caso, encontró sus límites, ya que en cierto modo

¹¹ Canal Feijoo 1945, 24.

¹² PINOA 1946, 12.

ignoro las especificidades de las estrategias de los actores sociales y con modalidades novedosas en el seno de la producción primaria, encontré una barrera a la predisposición por parte del pequeño productor. En este sentido, los técnicos que llevaron adelante la planificación pudieron no tener en cuenta los procesos que modelaron la realidad social particular en la cual se pretendía intervenir.

El contexto histórico del desarrollo rural en la región, el dilema de las “dos Argentinas” y la marcha del proyecto: discusión sobre el rol del estado acerca del desarrollo

El concepto de desarrollo, y en relación al desempeño del estado sobre el mismo, como acertadamente lo sostiene Boisier es un tópico de la posguerra y más aún, habría que agregar, es un tópico de las Naciones Unidas¹³. Fue en este sentido que en la segunda mitad del siglo XX se dio el ascenso de una burguesía semiindustrial que va a compartir el poder con la fuerza de trabajo y con determinados sectores agrarios que no vieron para nada mermados su poder direccional. Este sector, reorientó la función del estado hacia la promoción de la industrialización basada en la producción vernácula (modelo ISI) y subsidiada mediante los ingresos del sector agro exportador.

Los proyectos de desarrollo integrales que se pusieron en marcha fueron, por un lado, desplegados desde un centro de poder de decisiones políticas con arreglo al tipo de interés económico que despertaba la región. No solo permeables de modificaciones cualitativas y cuantitativas; si no también, por el otro, ejecutados en el marco de disputas y tensiones en el ámbito del poder hegemónico global, con incidencias político-ideológicas. Por ejemplo, la lucha y del triunfo del capitalismo bajo la hegemonía de Estados Unidos en Latinoamérica y del progreso del marxismo-leninismo con la revolución cubana y el temor a su expansión en la región.

La situación problemática se dio cuando no tuvieron en cuenta una cuestión central en el proceso de cambio que se pretendía realizar. Interpretaron al actor social no como sujeto de cambio sino como objeto en el marco de la toma de decisión. Una contradicción aparente se puede apreciar en este tipo de proyectos; gran parte de su trayecto iba en direc-

¹³ Boisier Sergio. 1991. “Política económica, organización social y desarrollo regional” Cuadernos del ILPES.

ción opuesta de los poderes decisorios en el acompañamiento por parte del estado de dicha transformación. Sin embargo, cuando hubo acompañamiento, según testimonios mediante entrevistas a los colonos participantes en el proyecto, lo hizo para generar distorsiones que no tenían que ver al proyecto original.¹⁴

Por otro lado, en la preocupación por dilucidar la problemática asumida por la corporación, es de interés incorporar el análisis político a la discusión sobre el desarrollo en el sentido de la dirección que tomaron las políticas públicas y económicas que se adoptaron luego de la segunda guerra mundial.¹⁵ Estas, en buena medida marcaron el rumbo tanto teóricos, como de aplicación a los contextos reales regionales.

¹⁴ En una entrevista realizada a un colono sobre el funcionamiento del proyecto, afirmaba que “a la gente de la Corporación o a la Corporación los políticos los consideraban como una cueva de víboras, pero no era por ideologías políticas, sino era porque realmente la gente de la Corporación defendía el proyecto porque estaban compenetrados con el mismo, y los políticos no, ellos venían (a la colonia el simbolar) a trabajar políticamente”. En este sentido es interesante analizar la transferencia de fondos de la CRD para la construcción (que nada tenían que ver con el diseño del proyecto original), por ejemplo, del hipódromo provincial que generaba, según el gobierno un espacio de esparcimiento y turismo. Proyecto del Río Dulce. Calendario de Inversiones 1968-1971, reseña de labores cumplidas de la C.R.D, 1974-1975, 12.

¹⁵ Podemos afirmar que de la década de 1960 es cuando comienzan a sistematizarse estudios que se centran en el agro extra pampeano. Los trabajos realizados por el Grupo de Sociología Rural del Servicio de Economía y Sociología Rural (dependiente de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación), los efectuados por técnicos del Consejo Federal de Inversiones, los estudios llevados desde el Centro de Investigaciones en Ciencias Sociales (CICSO) son sólo algunos ejemplos del interés por la región extrapampeanas. El Consejo Federal de Inversiones es un organismo federal de planificación económica, en el cual intervienen los gobiernos provinciales y el nacional; El CICSO es un instituto privado que tiene una larga tradición en la investigación en ciencias sociales; el ILPES, (Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social) es una institución de las naciones unidas que actúa como agencia intergubernamental especializada en planificación económica y coordinación de políticas públicas, siendo su principal preocupación la programación del sector público a partir del financiamiento del mismo y sus aplicaciones a los programas de desarrollo.

En este sentido, se asume que el problema agrario en América Latina, la estructura de la propiedad y el sistema de tenencia de la tierra, tanto como la incorporación de tecnología a la actividad agrícola y la función que se le asigna a la actividad agrícola intensiva en el proceso de desarrollo económico desde el punto de vista de su estructura en general, son los grandes aspectos a que hacen referencia los estudios de las instituciones agrarias de esa época (*CEPAL, FAO, ILPES, ICIRA*),¹⁶ entre las más significativas.

Ya Rofman señalaba sobre un análisis regional que “el fenómeno regional no es un hecho aislado sino que obedece, en alta medida, a las decisiones que se van adoptando fuera de la región involucrada y que inciden sobre el desenvolvimiento de cada una de las partes que componen el territorio nacional”.¹⁷ Donde, además, se genera la contradicción entre sistema productivo y organización del espacio; dinámico y cambiante el primero, “configuración delimitada subjetivamente y cristalizada en el tiempo” el segundo. De todos modos nuestro país reconocerá un común denominador; su actividad productiva que se remonta al proceso de integración en la división internacional del trabajo a fines del siglo XIX que involucra a todas las regiones la actividad agrícola- ganadera como una actividad productiva esencial a todas independientemente de la región, por ejemplo, cereales y forrajes, además de ganado vacuno de alta mestización para exportación que son típicos en la región pampeana; vitivinicultura en el Oeste cuyano; caña de azúcar en el Noroeste y su centro en Tucumán; actividad agroforestal, quebracho y algodón en la región del Nordeste argentino y, junto al ganado ovino, fruticultura en los valles irrigados de la región de la Patagonia en el Sur del país.

Este esquema se prolongó hasta la crisis internacional de fines de la década del veinte, pero preservará el perfil agro-exportador en tanto suministrador de divisas al interior del país con el apoyo de las políticas del estado de bienestar.

Por su parte, la integración y el desarrollo fueron los tópicos del pensamiento desarrollista encarado por el presidente Arturo Frondizi (1958-

¹⁶ CEPAL (Comisión Económica para América Latina); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación); ILPES (Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social); ICIRA (Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria).

¹⁷ Rofman, Alejandro. 1999. Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar. Buenos Aires: Ariel.

1962) a partir de la planificación en la actividad económica, ya que se pretendía quebrar la estructura del espacio regional distorsiva que generaba asimetrías en los ingresos a través de los mecanismos de regulación, control e intervención en la actividad económica. Sin embargo, si produjo transformaciones, esto era evidente no solo en la mayor visibilidad social de los habitantes del interior sino también en las extensas inversiones, la expansión del mercado interno la amplia red de proyectos y actores que se conformaron en torno a los intentos de planificación económica. Estos últimos significaron una apertura política y social decisiva, a pesar de que la vocación federalista del peronismo resultó ser más fuerte en teoría que en los hechos¹⁸. Sin dudas, no era solamente el dilema de resolver el problema de las desigualdades de la distribución del ingreso por regiones del país (que no dejó estructuralmente, de mirar “hacia afuera” producto de la inserción en la división internacional del trabajo como productora de materia prima que la atravesó a lo largo de todo el siglo veinte)¹⁹. Sino que el interior fue puesto en perspectivas no en términos de desarrollo socioeconómicos genuinos y con principios de realización endógenos, sino más bien tomado como un asunto político por el cual comenzó a cobrar importancia bajo otras perspectivas de análisis e intervención por parte del gobierno desarrollista.

La tarea a abordar por el desarrollismo era superar las fracturas heredadas del peronismo que asomaban como debate político luego de su caída en 1955. Sin dudas, fue este hecho el que marcó hondamente las realizaciones proyectadas para el interior argentino que se debatía, como lo señala Mark,²⁰ entre “las dos Argentinas”: una pudiente clase social

¹⁸ Healey, Mark, Alan. 2003. “El interior en disputa: proyectos de desarrollo y movimientos de protesta en las regiones extra pampeanas”. En Nueva Historia Argentina Tomo 9, compilado por Daniel James, 169-212. Buenos Aires: Sudamericana.

¹⁹ En este artículo, la división internacional del trabajo es entendida genéricamente como estructurante de la actividad económica esencial de los países poco desarrollados en general y de nuestro país en particular; es decir, generadora de inputs primarios para el mercado mundial y absorbente de outputs de los centros industriales, todo, bajo el eslogan del *laissez faire*. (*libre mercado*)

²⁰ El esquema de las dos argentinas, plantea dos miradas opuestas de ver la realidad del país por la clase dirigente y el poder económico; por un lado, la Argentina pudiente que mira hacia Europa y EEUU con su modelo agro exportador y su clase dirigente liberal burguesa, por otro, el interior estancado que recibió la herencia de un modelo mercantil proindependentista.

terrateniendo del litoral argentino y su antítesis, la clase trabajadora movilizaba bajo un rumbo ideológico asociativo vertical, hacia las metrópolis producto del modelo mercado- internista que luego de la caída de Perón fue perdiendo fuerza de cohesión. Aníbal Jáuregui por su parte sostiene que la década de 1960 fue en la Argentina un periodo de bonanza en cuanto a crecimiento sostenido, pero que encuentra sus límites en cuanto hace a la volatilidad y deficiencia de la estructura económica lo que favorecía a propiciar un cambio de rumbo. Ese impulso vino de la denominada Revolución Argentina con una propuesta de modernización autoritaria a mediano y largo plazo a instancias de una planificación programática en lo que hace a la economía y al estado como partícipes prioritarios.

Así, se intentó proyectar la eliminación de prácticas sociales y económicas en contextos de subdesarrollo, como las que caracterizaban al interior. Por medio del Consejo Federal de Inversiones (CFI), se formó un grupo de profesionales técnicos con el objetivo de incorporar el interior a la matriz de integración del desarrollismo. Desde el CFI se materializaron proyectos de desarrollo hidráulico, industrial y agrícola. Sin embargo, estos proyectos como eje de una política regional y como prioridad del gobierno fortaleció a las empresas contratistas, el endeudamiento exterior y la concentración decisional en Buenos Aires; en realidad lo que se consiguió en este sentido fue reformular los términos del debate a partir de las obras que realizó hacia el interior. Los críticos de estas obras remarcaban la poca contribución al desarrollo local. Así, “el desarrollismo dio el marco para un debate cada vez más amplio sobre el desarrollo regional y supo impulsar un proceso que, a la larga, hizo que ese debate fuese irrelevante”²¹. El mismo debate fue trasladado al interior donde los proyectos de planificación fueron retomados por cada provincia a partir de la necesidad de superar los desequilibrios regionales que planteaba el dilema de las dos argentinas.²²

Para Agustín Lodola, la caída de la producción global a partir de la década del cuarenta provocó una deflación que fue reflejada en el hundimiento de la demanda efectiva. Este hecho hizo que los países latinoamericanos tuvieran una mayor injerencia en los asuntos económicos, en este caso, en la regulación de los mercados. De esta manera “Las estrategias de desarrollo atribuyeron un papel muy importante al Estado en la comercia-

²¹ (Healey 2003).

²² Es en ese contexto de discusión en el ámbito del debate político sobre la cuestión regional donde se pone en marcha el Proyecto Río Dulce

lización de los insumos y productos y en la planificación de la producción y la asignación de los recursos”.²³ Una característica común de muchos planes de desarrollo “era la insistencia en la autosuficiencia parcial o total en la producción de alimentos, motivada por consideraciones estratégicas. La escasez sufrida durante la guerra y la posguerra había convencido a muchos Países de la importancia de garantizar los suministros de alimentos y les había hecho desconfiar de una dependencia excesiva de las importaciones. La planificación estatal y la seguridad alimentaria como prioridad, si bien se traducen en medidas defensivas y proteccionistas que disminuyen el intercambio comercial internacional, también generan decisiones que vuelcan recursos públicos a la financiación de actividades de centros de investigación dedicados a la agricultura que son el germen de la denominada “revolución verde”²⁴.

Para Lodola, la revolución verde, (que a partir 1965 dio fuerza a una expansión agrícola porque tuvo efectos positivos en los países desarrollados) fue la culminación de un proceso de transferencia de la industria manufacturera al agro; y no solamente para lograr mayor productividad, sino para lograr que una determinada especie de cultivo pueda desarrollarse en ecosistemas que no le son propicios. De esta forma los productos industriales mecánicos, químicos y biológicos permitieron un incremento decisivo en la productividad y un uso intensivo del suelo agrícola.

Con el derrocamiento de Perón se expresó un cambio en las políticas económicas que estaban arraigadas en él y que eran pilares del modelo capitalista del estado. Lo que se procuró fue dinamizar el rol del sector privado en la economía. Así, el reto sobre el desarrollo se presentaba como una tarea “impostergable en Argentina a comienzos de la década de 1950, cuando quedó en evidencia que el modelo de crecimiento horizontal sostenido en el consumo interno debía ser transformado”²⁵ Como afirma Silvia Lázaro “la ideología liberal y el desarrollismo redefinieron la nueva inserción dependiente de la economía argentina, en la fase de la internacionalización del Capital bajo la hegemonía de Estados Unidos. Como

²³ Lodola, Agustín. 2008. Contratistas, cambio tecnológico y organizaciones en el agro argentino. Santiago de Chile: CEPAL. Colección documentos de proyectos. Publicación de Naciones Unidas: 17-18.

²⁴ (Lodola 2008, 18).

²⁵ Jáuregui, Aníbal. 2018. Planificación económica y autoritarismo en la revolución argentina, (1966-1971). Quinto Sol, Vol. 22, N.º 1: 3.

resultado de la creciente ola de inversiones extranjeras en la industria, se modificaron las relaciones de fuerza en la sociedad.”²⁶ En síntesis, un crecimiento hacia afuera y desde afuera reforzando la hipótesis de que en la relación estado-mercado como lo había advertido Petras es el estado el garante de la consolidación y afianzamiento de la economía capitalista suplantando (pero señalando los límites de esta nueva relación) la matriz estado-céntrica vigente en la etapa del estado de bienestar donde el estado fue protagonista del desarrollo económico.

Así, como sostiene Javier Ekboir, las políticas económicas que se aplicaron en la posguerra pueden ser categorizadas como políticas de corto plazo ya que no hubo un plan de largo alcance que haya alterado en el sentido de integrar territorialmente de forma visible en su aplicación y positivamente a la sociedad en general en el pensamiento económico argentino. Hubo sí en el marco de nuestro objeto de estudio por medio del CFI un despliegue de profesionales técnicos encargados de incorporar el interior del territorio a la matriz de integración del desarrollismo, en donde se materializaron proyectos de desarrollo hidráulicos, industriales y agrícolas, “pero estos fueron de calidad desigual dado que el organismo no tenía poder de decisión real. Por lo tanto, su impacto fue relativo durante el gobierno de Frondizi solo relevante en algunas pequeñas iniciativas locales. Aun así, a largo plazo permitieron consolidar un incipiente grupo de expertos en desarrollo regional”.²⁷

De este modo, los programas de desarrollo para América Latina luego de la posguerra y de las ideas sobre el crecimiento sostenido que plantearon los teóricos de la CEPAL, rompían de algún modo con la ortodoxia clásica del esquema de acumulación vigente en esos años. En este sentido, para la CEPAL la integración de la región desde el punto de vista socioeconómico la llevaría adelante el estado (una vía) y no el mercado,²⁸ como una manera de integración económica que pueda visibilizar la

²⁶ Lázaro, Silvia. 2003. Políticas públicas y desarrollo rural en Argentina durante la década de 1960. Buenos Aires: Conicet, universidad nacional de Quilmes.

²⁷ (Healey 2003).

²⁸ Existen dos vías de integración económica nacional; la vía socialista, que se desenvuelve a partir de formas sociales estatales y cooperativas y por las cuales establece una formación objetiva en su estructura económica sobre la base de la socialización de la producción (países socialistas); la fuerza motriz es el Estado. La otra es, la vía del mercado; y la integran los países de desarrollo capitalista en

homogeneidad de las regiones.

Bajo esta premisa, y en una aparente contradicción entre la realidad y los programas a llevarse a cabo, se dio importancia a las condiciones internas del desarrollo, pero dejando en claro la incidencia de la externalidad del sistema económico mundial por sobre los procesos endógenos de desarrollo. Con los estudios de la CEPAL en Latinoamérica nace el enfoque estructuralista e histórico estructural que se desarrolló desde la década de 1960 y a lo largo de los 70. Las ideas desarrolladas por el estructuralismo estaban influenciadas por la teoría keynesiana (papel activo del estado frente a los efectos desestructurantes del mercado, demanda efectiva hacia el mercado interno, resolución del problema de la inflación). Este enfoque busca explicar con una mirada global la problemática agraria regional, dando prioridad a las connotaciones básicas de funcionamiento de la economía capitalista donde el subdesarrollo, con respecto a nuestro tema de interés, no se explica por las distorsiones exógenas provocadas por las políticas económicas, sino por factores estructurales endógenos tales como la distribución desigual del ingreso, la población y la riqueza, la concentración de la propiedad de la tierra, la inserción dependiente en el comercio mundial y el retraso tecnológico junto a la elevada concentración de los mercados (prevalencia del capital financiero). Se distinguen en ella, a su vez, dos vertientes: la teoría de la dependencia, que privilegia en sus análisis las condiciones internacionales de funcionamiento del sistema, y la que jerarquiza los factores internos de acumulación, en un intento por reformular aquella primera versión de la teoría y profundizar el análisis de las peculiaridades locales, articulando las variables económicas con las del campo social y político. Historiadores, economistas, sociólogos e ingenieros agrónomos buscan desde aquí “una explicación de las debilidades del desarrollo argentino de comienzos de siglo”²⁹.

donde la base de la integración económica la conforma el modo capitalista de producción donde los resultados de este proceso dependen en gran medida de la composición y las formas de capital que predominan en su interior; la fuerza motriz es el mercado y su actividad y capacidad contribuye a acrecentar la desigualdad incrementando la heterogeneidad social y tecnológica de los países en desarrollo.

²⁹ Girbal-Blacha, Noemí. 2001. La historiografía agraria argentina: enfoques micro históricos regionales para la microhistoria rural del siglo XX (1980-1999). E.I.A.L vol.12, n° 2: 15.

En definitiva, la preocupación central de los aportes teóricos de los años de posguerra es caracterizar globalmente el sistema socio-económico en relación con el diseño de un programa político sustentable para lo cual se hace uso de un modelo teórico que propone la proyección del mismo sobre la coyuntura política. Es desde el enfoque neoclásico quienes advierten sobre los fracasos de la política del desarrollo inducido en el llamado Tercer Mundo o periferia y hacen especial hincapié a la postergación del despegue económico. *“A fines de esta década (70), este estilo metodológico y de interpretación es decididamente criticado por su anacronismo”*³⁰. Los neomarxistas, por otro lado, elaboran teorías sobre el crecimiento desigual, sobre los modos de producción, las formaciones socioeconómicas y llaman la atención a las estrategias desarrollistas sobre la profundización del subdesarrollo a partir de la lógica socio política que se genera a partir de los actores en relación con la estructura económica regional y de la expansión y profundización de la dependencia del capitalismo.

El desarrollo exógeno. Intentos de desarrollo integral del proyecto Río Dulce ¿desarrollo o crecimiento?

En este contexto, históricamente los pequeños productores han carecido de políticas sistemáticas que los atiendan. La experiencia de la Corporación Río Dulce, como un programa integral de desarrollo socio-económico de base agropecuaria con la asistencia técnica, la planificación y aplicación de nuevas tecnologías procuraría cubrir ese déficit en cuanto a políticas públicas hacia el sector. En primer lugar, pretendía balancear el desarrollo territorial con el propósito de equilibrar las desigualdades existentes en cuanto a capacidad productiva de la región. En segundo lugar, lograr el incremento de la renta en términos económicos del productor rural mediante el mejoramiento de la producción atendiendo a la factibilidad tecnológica, económica, y financiera de tales producciones.

En esas condiciones, el minifundio, así como diversos actores públicos y privados relacionados con la problemática de la pequeña producción y el desarrollo rural, orientaron sus preocupaciones hacia la búsqueda de un nuevo escalón tecnológico, y hacia propuestas de diversificación productiva. En conjunto, los años 60 y 70, no parecen indicar cambios

³⁰ (Girbal-Blacha 2001, 15).

profundos en el volumen de pequeños productores. Comienzan a observarse, no obstante, ciertos procesos en materia de extensión rural, la introducción de algunos cambios técnicos que permean parcialmente hacia estos productores, así como el impulso a actividades nuevas que comienzan a desarrollarse o las tradicionales que experimentan reconversiones tecnológico productivas importantes.

Desde mediados de los años 70, en el contexto de las transformaciones económicas que dan inicio a la reestructuración neoliberal, la situación de los productores familiares cambia significativamente. En este sentido, la Alianza para el Progreso junto a la CEPAL (organismo de naciones unidas creado con el fin de encontrar las claves del atraso de la región) y la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) promover el desarrollo en el Cono Sur. Entonces, el desarrollo junto al crecimiento comenzó a interpretarse de distintas maneras, sin lograr muchos de los objetivos que se propusieron.

En este aspecto, las metas inmediatas que se propuso y pudo llevar adelante la corporación fueron como primera medida:

- 1) Selección homogénea y uniforme de los campesinos, potenciales beneficiarios por reglamento.
- 2) La implementación de un parque de maquinarias de uso comunitario.
- 3) La conformación de cooperativas integrales para la compra de alimentos de consumo, de insumos para la producción y para la venta y traslado de esa producción.
- 4) El otorgamiento de créditos supervisados y orientados hacia la producción para la inserción en el mercado.³¹

Por circunstancias endógenas al proyecto y también exógenas, en la discontinuidad institucional de la coyuntura política del periodo y en el financiamiento externo de la política económica nacional respectivamente; el proyecto no tuvo una continuidad sistemática y comenzó a desvirtuarse de su programa original. Es así que podemos caracterizar al menos tres periodos en la vida institucional de la Corporación que asistió técnica, logística y financieramente a los pequeños productores.

- 1) Los colonos beneficiarios entre 1968 y 1975, éstos fueron solo una minoría (388 familias minifundistas) de las 480 parcelas dispo-

³¹ Proyecto del Río Dulce, informe preliminar para el Banco Interamericano de Desarrollo, Tomo V, octubre 1965, 6.

nibles que recibieron los servicios del parque de maquinarias, la cooperativa y el crédito de manera adecuada. Y que realmente se enmarcaba en los planes originales del proyecto.

- 2) Entre 1975 y 1980 se arribó a un 40% de las 480 parcelas, pero ya empezó a mermar la atención financiera con la que contaba el productor rural para hacer frente a la campaña agrícola, y el servicio de maquinarias empezó a ser deficiente, producto del deterioro de los implementos agrícolas. (entre otras dificultades a los que se sometieron los productores)
- 3) Desde 1980 hasta 1994, año de la liquidación de la Corporación Río Dulce por parte de la intervención federal en la provincia y en el marco de la reforma del estado menemista, ingresaron productores con mayor poder para concentrar recursos (tierras). Disponían del capital suficiente para producir dentro de otras lógicas, enmarcadas en el avance de la frontera agropecuaria. Estos grandes empresarios del campo, provocaron la absorción en un primer momento de los pequeños productores y su paulatino deterioro y descomposición como pequeños productores³².

³² Periodización y caracterización elaborada a partir de los convenios de asistencia técnica y financiera entre el gobierno de la provincia y el CFI y ejecutadas por la Corporación Río Dulce en el marco de las actividades desarrolladas en el transcurso en que se desarrolló el proyecto (1960-1994); el ítem número uno, se enmarca en un programa general de obras (previstas en el plan general de desarrollo) que pretendía un proceso de cambio que involucraba al proyecto en su conjunto en el marco de la prórroga de los préstamos que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió a la Corporación Río Dulce y a Agua y Energía Eléctrica de la nación. El mismo principalmente estaba destinado al crédito a partir de una política crediticia como objetivo del plan, el mismo contribuiría a la reestructuración parcelaria, y la incorporación de tecnología mediante la financiación de las tareas que sean necesarias para poner los suelos en condiciones y aptos para la producción; para este programa ,se previó otorgar créditos a largo plazo, para el mediano plazo ,el objetivo fue; programas de producción agraria en apicultura, avicultura , tambo, citrus, vid y frutihortícolas con el objetivo, según el proyecto, de facilitar el acceso al crédito en sociedad para productores que operan en unidades de hasta 50 hectáreas integradas con la finalidad de utilizar en común cualquier elemento de la producción agraria considerándose a las cooperativas que tendrían trato prioritario, por último ,el crédito a corto plazo estaba destinado para los cultivos en donde el financiamiento de la deuda ,se recupera en el término de un año e incluye además un apoyo financiero para las cooperativas para

El análisis estadístico del censo nacional agropecuario de la década de 1960-70 y de población señala que el contexto socioeconómico de la provincia muestra un déficit en cuanto hace a la actividad productiva que la coloca en bajo nivel en la media regional y, por lo tanto, no tiene gravitación en la estructura productiva e impulsora de la economía nacional en el periodo analizado. Los resultados del Censo de Población de 1960 hacen notar que en la región y sobre todo en la provincia se terminó agudizando el problema del éxodo. Santiago es la penúltima provincia en el NOA y una de las primeras expulsoras de población rural asalariada, dado que el 70%, o más, de su crecimiento vegetativo en la década tomará la decisión de emigrar: en el período 1947-1960 la tasa de su crecimiento vegetativo fue del 24 por mil; la de migración fue del 14 por mil; en el periodo 1960/70 fue del 25,1 por mil y 22,7 por mil respectivamente para el NOA fueron 20,9 y 4,2 por mil para el primer período y 23,9 y 16,2 por mil para el segundo³³. Problema crónico de la provincia teniendo en cuenta los porcentajes de éxodo poblacional hacia las grandes urbes.

Los resultados muestran que en la década de 1960 en la zona de riego la agricultura, se mantuvo estancada. El minifundio y la falta de tecnificación no permitieron ofrecer condiciones de competitividad hacia el mercado interno. La infraestructura fue deficiente y el incremento de la densidad poblacional en el área de impactada por la Agencia de desarrollo fue logrado recién a partir de un proceso de subdivisión de la tierra en parcelas de 25 a 50 hectáreas. Este proceso de reducir las áreas de irrigación estuvo orientado por organismos de consulta externos. El motivo fue crear las condiciones propicias para el desarrollo de la zona impactada.

Como vemos, la zona de riego del río Dulce, en el marco del proyecto, tuvo, como uno de los problemas a solucionar para lograr una reestructuración del espacio, la cuestión del minifundio que explotados directamente por sus propietarios o dados en arrendamientos, no llegaban a cumplir un ciclo productivo económicamente rentable. A fin de evitar el éxodo poblacional que incidía de manera negativa en la estructura social y ocupacional de la provincia, se planteó en una primera etapa la radicación de minifundistas con el objetivo de transformarlos en productores capitalizados tipo "Farmer". A la vez del problema del agua, se proponía

promover la industrialización de la materia prima y también destinado a la comercialización de la producción. CRD. 1973. Plan General de Desarrollo, 20-25.

³³ Censo nacional de población 1960.

transformar la zona de riego en un área planificada que arranque con la conversión de ese bien escaso en un bien permanente orientando su uso hacia la producción primaria intensiva.

El método para la radicación consistió en habilitar nuevas áreas, en la zona de riego, en tierras fiscales aun no explotadas para el establecimiento de colonias. La adjudicación para el asentamiento, tendría como prioridad a los minifundistas de la zona de riego³⁴.

Veamos como fue el proceso de ensamble en el cual los futuros colonos se convertirían en una suerte de productores “farmerizados” según los pronósticos del proyecto río Dulce. Se debe tener en cuenta que en este proceso se realizó todo un trabajo previo llevado adelante por instituciones participantes del proyecto tanto a nivel local, nacional e internacional. La materialización del mismo, y su consecuente planificación, tenía antecedentes de demandas hacia el sector productivo de la provincia; tres demandas principales que a lo largo del siglo XX debían encontrar soluciones al atraso y terminarían concretándose con el proyecto río Dulce. Estas fueron la concreción de obras de magnitud que pudieran contener el agua (aguas abajo) del río Dulce; dique de río Hondo. La otra; leyes de riego y estructuración y Re funcionalización de la zona de riego. En este sentido, fue de importancia vital la obra realizada por el ingeniero Carlos Michaud en los años cuarenta sobre el sistema de regadíos de la provincia. En él se trabajó sobre la cantidad de unidades productivas de minifundio con el propósito de una intervención óptima del estado en cuanto a políticas de riego en la zona y, sobre las posibilidades de encarar una reestructuración del sistema de riego existente ya obsoleto. Por último, el PINOA (planificación integral del noroeste argentino), a través de su impulsor Bernardo Canal Feijoo expuso como una suerte de denuncia el atraso de la región en términos estructurales y propuso soluciones en torno al problema vital de los santiagueños: el agua y el éxodo de la población rural. En el PINOA, Canal Feijoo explica el desajuste en el que se encuentra la región del NOA ya que, según él, el país desde su constitución moderna

³⁴ La zona de riego más importante para la radicación de los minifundistas era colonia El Simbolar, un campo de propiedad del estado provincial con una superficie de casi 16 mil hectáreas (anteriormente fue un establecimiento con características de latifundio en donde no se percibió explotación alguna importante, salvo la extractiva) y la Corporación propició la colonización en la ahora llamada “Colonia El Simbolar”. CRD. 1973. Plan General de Desarrollo, 20-25

tiene graves falencias en cuanto a la regionalización federal y observa la crisis del proyecto modernizador del país llevado adelante por “la ilustración liberal vernácula”. Para Canal Feijoo la región podía modificarse e integrarse a partir de la historia y la cultura.³⁵

Fomento de la economía social y extensionismo en el área planificada

El gobernador de la provincia Benjamín Zavalía señalaba en el año 1964 el rol central que el financiamiento venía cumpliendo con el Banco de la Provincia, “en la medida de sus posibilidades, nuestro Banco de la Provincia ha puesto al servicio de la reactivación y promoción económica importantes sumas” (Mensaje del Gobernador, 1964, pág. 10) la cita intenta explicar que ya comenzaba a ponerse en marcha la reactivación económica de la zona de riego y de la necesaria infraestructura para tal fin. A su vez, señalaba cuáles eran las prioridades para la inversión, “hemos sostenido que éste es el conducto adecuado para realizar obras básicas de infraestructura que sirvan al desarrollo de Santiago del Estero en sus aspectos esenciales, caminos, canales, pozos y represas, colonización agraria, electrificación rural, capitalización del Banco de la Provincia, formación y promoción de empresas mixtas para la industrialización de nuestros productos y materias primas”(Mensaje del Gobernador, 1964, pag. 18). Dos elementos del discurso del gobernador son de interés en lo que hace a nuestro objeto de estudio: por un lado, la centralidad del agua y por otro, la posibilidad de conformación de entidades mixtas que conformaban parte de las políticas del desarrollismo. Inquietud sobre sociedades mixtas que en el periodo peronista (1946-1955) fue la “época de mayor expansión numérica del cooperativismo agrario argentino, quintuplicándose el número de entidades y de productores asociados”³⁶.

El cooperativismo estuvo presente en los planes originales del proyecto de desarrollo rural integral encarado por la corporación río Dulce. La economía social iba a ser el motor de cohesión socioeconómica que impulsaría el desarrollo de la zona impactada y a su vez, fomentaría ese desarrollo en cuanto hace a la producción y comercialización de los minifundistas de la colonia “El Simbolar” a partir de prácticas comunitarias

³⁵ Canal Feijoo, Bernardo. 1951. Teoría de la ciudad argentina. Buenos Aires: Sudamericana.

³⁶ (Mateo 2012, 75).

sostenidas en base a la solidaridad. En tal sentido, fomentar el desarrollo de los colonos implicaba en cierto modo que estén presentes fuerzas endógenas basadas en recursos locales con el objetivo de mejorar la competitividad de la producción también. Este concepto basado en el desarrollo local fue incorporado por el proyecto río dulce materializado en el fomento del cooperativismo que ya estaba previsto en el artículo N° 5 inciso “d” de la ley de creación del proyecto río Dulce se establecía una de sus funciones centrales, como la de “administrar las tierras de su patrimonio y las que se les confieran a tal fin, colonizarlas o constituir reservas, seleccionar y asentar a los productores y dar organización a la vida económica y social de las colonias promoviendo la participación de la comunidad en el proceso de desarrollo” (boletín oficial, 17/03/1966).

La función de administración y otorgamiento de financiación era central al momento de organizar el proyecto. Así lo demostraban los incisos “f” y “g”: “f) Participar con capitales, financiamiento, avales y otras garantías en empresas cooperativas o comerciales para el cumplimiento de los objetivos de esta ley. g) Orientar la política crediticia y promover el crédito planificado, integral y supervisado en cuanto tenga relación directa con sus fines” (Boletín oficial, 17/03/1966). En esta tarea que el estado le otorgaba a la Corporación, las cooperativas tenían un lugar central, ya que señalaba que una de sus funciones era “promover la formación de cooperativas” (Boletín oficial, 17/03/1966). Además, es significativo para este trabajo, el inciso “o” del artículo N°12 cuyo objetivo era “fijar precios de sostén a la producción agraria”, por lo cual se mantenían elementos de políticas públicas y de intervención en el mercado local que beneficiaban los intereses de los pequeños productores agropecuarios y así superar los obstáculos de los circuitos cortos de comercialización como los eran los intermediarios en la cadena de mercadeo.

El objetivo tendiente a promover el desarrollo de cooperativas en el proyecto río dulce tuvo que ver entonces con unas de las funciones requeridas en lo que hace a la formación de extensionistas que iban a prestar los servicios profesionales en la colonia el simbolar. Para ello, la corporación firmó convenios que serían de importancia al momento de ejecutar el plan en su primera etapa. En este sentido, la agencia planificadora aplicó la misma política seguida para realizar los estudios, es decir, dar intervención directa a los distintos organismos nacionales y provinciales existentes en cada una de las especialidades, aprovechando así, la organización y capacitación de los extensionistas. Para tal fin, la Corporación río dulce

suscribe en el mes de agosto del año 1967 con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo) un convenio sobre asistencia técnica reembolsable para la utilización de fondos con fines de asistencia técnica, que figura en el contrato de préstamo n° 136/ sf-ar suscrito entre el BID y la Corporación en febrero de ese mismo año.

El objetivo del préstamo fue destinar fondos para financiar los gastos que demandaran el cumplimiento del programa de asistencia técnica para el desarrollo de la colonia el Simbolar. A tal fin, el convenio comprendía la contratación de técnicos expertos en economía agraria, en suelos, en extensión agrícola, en maquinaria agrícola, en crédito agrícola, en educación y cooperativas, en industrialización, en comercialización (C.R.D, 1967) los cuales serían seleccionados por la Corporación río dulce de acuerdo a los términos del convenio firmado.

La función de estos expertos contratados por la Corporación fue organizar cursos de capacitación para grupos de extensionistas, jefes de cooperativas y supervisores de crédito. A su vez el BID gestionó ante la FAO, con el objetivo de que esta proponga los expertos en economía agraria, suelos, extensión agrícola y maquinaria agrícola y asimismo contrate directamente a los que seleccione la Corporación río dulce.

Con respecto a las funciones de los expertos contratados por la Corporación para llevar adelante el proyecto de colonización y rehabilitación parcelaria en colonia el Simbolar, la Corporación propuso las siguientes condiciones de contratación que, teniendo en cuenta la magnitud del proyecto, debían conformar un grupo de profesionales capacitados para llevar adelante el emprendimiento. Es por ello que se apeló a la convocatoria de distintos profesionales de todos los ámbitos de las ciencias:

A: los expertos deberán poseer amplia experiencia práctica en la ejecución de proyectos similares al presente. Y sus tareas tendrán un plazo máximo de tres años a partir de la firma del contrato.

B: producirán informes para su aprovechamiento de inmediato

C: el economista agrario y los expertos formularán planes de trabajo de común acuerdo con la corporación y con las otras entidades participantes

D: los expertos deberán participar de las reuniones de coordinación que efectúe la corporación y agua y energía eléctrica

E: las recomendaciones que hagan los expertos deberán ser aplicadas por la corporación, no obstante, de existir objeción del banco (BID) o de la corporación, se seguirá el criterio fijado por el primero, pero la

Corporación podrá por alternativas que resulten aceptables para el banco.

F: los expertos se integrarán a los grupos técnicos de trabajo de la Corporación según sus especialidades (CRD 1967).

De esta descripción y de los montos de erogación surge el análisis de acuerdo a la documentación aportada que entre 1969 y 1975 la agencia planificadora canalizo un porcentaje elevado de su presupuesto para las actividades de extensión. Desde 1976 en adelante, disminuye de manera abrupta el presupuesto. En la década de 1980 no se brindó apoyo de extensión debido a la falta de financiamiento. Las condiciones y términos de los contratos con los expertos estuvieron sujetos a conformidad entre la corporación rio dulce y el BID. La contratación de los expertos estaba relacionada a propósitos de difundir y transferir tecnología al sector rural.

Un ejemplo de la trayectoria a implementar fueron los convenios que la agencia planificadora iba a suscribir y la importancia de los informes técnicos por ella elaborados para materializar el programa integral de desarrollo. El estudio del Sistema de Presupuesto por Programas realizado por el CFI (Consejo Federal de Inversiones) en la década de 1960 se inició con un primer informe denominado "Diagnóstico de la Situación de la Corporación del Rio Dulce", a los efectos de implementar partidas presupuestarias por Programas. Dicho informe consistió en una breve reseña de los antecedentes de la Corporación del Rio Dulce, y un estudio de su ciclo presupuestario, la estructura orgánica y el sistema de costos existentes. Las conclusiones a las que se arribaron, demostraban la factibilidad ya que son favorables en cuanto a las posibilidades de implantación de la programación presupuestaria.

Por otro lado, la Corporación inicio ante el B.I.R.A (Banco industrial de la República Argentina) gestiones para obtener un crédito equivalente en moneda nacional de 3.400.000 destinados a financiar el 85% de las inversiones totales para la instalación de las plantas industriales previstas en el plan agro-industrial del proyecto.

Los beneficiarios de estos créditos serían las cooperativas de productores del área del proyecto quienes aportarían en forma de contrapartida el 15% de los requerimientos totales de la planta a instalar. Con el apoyo y fomento de organizaciones de la economía social en formato de cooperativas, los colonos beneficiarios del proyecto se convertirían en sujetos de crédito como parte integrantes de las cooperativas que a su vez se convertirían en prestatarias de la agencia de planificación con las obligaciones y derechos que surgieran como consecuencia de los efectos contractuales.

Cuadro 1: fondos destinados a expertos y extensionistas contratados por la CRD

Economista agrario (coordinador)	Plazo de contratación 18 meses	Monto en dólares u\$\$. 33.000
Experto en suelos	24 meses	33.000
Experto en extensión agrícola y cooperativas	18 meses	19.000
Experto en maquinaria	6 meses	14.000
Experto en crédito agrícola	12 meses	30.000
Experto contable	12 meses	30.000
Consultores eventuales	18 meses	25.000
Plan de entrenamiento		16.000
		Total: u\$S 200.000

Fuente: elaboración propia en base al convenio CRD-BID, plan de inversiones del año 1967.

Como se dijo, el sub proyecto consistió en la colonización y desarrollo de 60.000 hectáreas en la zona de riego. Comprendió la habilitación de 10.360 hectáreas de tierras nuevas, la rehabilitación de 34.790. de predios existentes y un programa de desarrollo agroindustrial. Para lograr estos objetivos era necesario la prestación de asistencia técnica para el agricultor y para el organismo ejecutor, así como diferentes servicios que comprenden la investigación, la organización de cooperativas, y la comercialización de los productos.

La creación de una red de cooperativas insertas en el proyecto de la Corporación tenía un destino clave: contribuir con el desarrollo agropecuario de los minifundistas trasladados a colonia “el simbolar”, tal como lo sostiene la Corporación en el plan general de desarrollo; el crédito se considera como una de las herramientas más ágiles para inducir y acelerar el proceso de cambio que involucra el proyecto en su conjunto.

El crédito a mediano plazo era la herramienta más adecuada para cumplir con los objetivos en cuanto a implementar hasta la unidad mínima rentable los programas de producción agraria en apicultura, avicultura tambo, citrus y vid, facilitar el acceso al crédito en sociedad para produc-

**Cuadro 2: inversiones para créditos a mediano plazo
en el término de tres años gestionados por la CRD**

Año 1973	Año 1974	Año 1975	Total
U\$s 604.200	U\$s 856.000	U\$s 822.000	U\$s2.282.900

Fuente: elaboración propia en base al plan general de inversiones, CRD 1973.

tores que operaban en unidades de hasta 50 hectáreas e integradas con la finalidad de utilizar en comunidad cualquier elemento de la producción agraria incluidas las cooperativas que tuvieron trato prioritario por parte de la Corporación. Con una serie de líneas de créditos otorgados a corto plazo que solventarían al pequeño productor el 100% de sus gastos, desde la roturación del suelo, hasta la obtención de la cosecha y su posterior comercialización a través de cooperativas; y a mediano plazo para la adquisición por parte del productor, de su maquinaria agrícola para actividades que venía cumpliendo antes de la puesta en marcha del proyecto sin el apoyo estatal y crediticio. “Todos estos créditos a corto y mediano plazo fueron otorgados a pequeños productores con menos de cincuenta hectáreas con una tasa anual del 9% al 15% mediante garantías y avales de la corporación. Los créditos a largo plazo fueron destinados a financiar viviendas, construcción de acequias y cortinas rompevientos.” (CFI, 1964).

El crédito a corto plazo contribuiría también al fomento del cooperativismo en el proyecto ya que estaban orientados hacia aquellos cultivos donde los desembolsos se recuperarían en el término de un año. De acuerdo con lo expuesto en el documento del plan general y por los fundamentos que allí se dan, el área de aplicación de este no tiene limitaciones, es decir, cubre toda el área del proyecto incluyendo además el apoyo financiero especial para las cooperativas y destinado a la comercialización de la producción de sus asociados. Tanto las inversiones para créditos a mediano y corto plazo fueron ejecutadas en periodos de gobiernos democráticos en la provincia. Al igual que en el periodo anterior de comienzos de ejecución del proyecto en el gobierno radical de Benjamín Zavalía, las inversiones en cuanto a sus montos como se aprecia en los cuadros fueron importantes y demuestran en buena medida que existía una estrategia de desarrollo volcando recursos hacia el sector.

Cuadro 3: inversiones para crédito a corto plazo en el término de tres años gestionados por la C.R.D

Año 1973	Año 1974	Año 1975	Total
U\$s 604.2	U\$s 805.6	U\$s 1.007.0	U\$s 2.416.0

Fuente: elaboración propia en base al plan general de inversiones CRD, 1973.

La acción cooperativa y la agroindustria en el proyecto de la Corporación Río Dulce

A comienzo de la década de 1970, la tarea de la Corporación en referencia a las colonias siguió la orientación de acuerdo a sus políticas públicas de desarrollo con un sentido de reordenamiento y adecuación a las experiencias previas del periodo anterior.

Como dijimos en su momento, el productor rural de la zona de aplicación del proyecto río dulce, debió competir durante largos años en condiciones adversas producto de la restricción de acceso al crédito, entre otras situaciones desfavorables. El proyecto río dulce contempló esas aspiraciones de los pequeños productores estableciendo facilidades crediticias orientadas a la promoción de la producción primaria, al desarrollo industrial y a la asociación de los productores en organizaciones cooperativas.

Una de las líneas de créditos que interesa en este sentido es la correspondiente a créditos industriales ya que con la canalización de esos fondos por parte de la corporación se eliminaba un elemento distorsivo en la cadena productiva: el intermediario o la intermediación comercial. Como dijimos en el capítulo precedente, en la etapa anterior ya se habían gestionado préstamos ante el B.I.R.A y, continuando con esta misma política, para el siguiente periodo (1972-1973), el convenio firmado entre la Corporación río dulce y el Banco Nacional de Desarrollo (BANADE) permitió contar para el desarrollo industrial en el área del proyecto con u\$s 3.400.000 con el fin de cubrir el 70% de la inversión total del proyecto industrial incluyendo el capital de inversión sin sobrepasar el 100% del activo fijo.

El plazo de los créditos industriales fue de 8 años con dos años de gracia y a una tasa anual de interés del 14% gozando de desgravaciones impositivas provinciales y nacionales de acuerdo a la ley 3513 y decre-

to 3113/64 respectivamente. Hacia el año 1972, el monto de los créditos otorgados por la Corporación rio dulce alcanzo los \$ 9.568.990.00 en moneda nacional.

Estas líneas de créditos financiadas tanto por el estado provincial como por Nación y el BID y la agencia de planificación, implicaban una inserción del sector de los pequeños productores rurales en la tarea de agregar valor a la producción primaria. Indican la intención por parte de la corporación de generar, a comienzos de la década de 1970, un complejo agro industrial integrado de importancia para la provincia. De ahí la magnitud de los montos asignados a tales efectos arriba mencionados.

Para los objetivos propuestos en el proyecto industrial se creó un parque industrial de 160 hectáreas entre la ciudad de Santiago del estero y La Banda contando al año 1972 con las siguientes fábricas instaladas: Algonor SRL, dedicada a la producción de algodón hidrófilo, productora santiagueña rio dulce: envasadora de frutos y grasería integral, Copo SRL; elaboración de yeso, construcción de placas para acumuladores, Molinos rio dulce; molienda de granos y sus derivados ,ceca argentina; frascas; industria molinera santiagueña; matadero frigorífico la isla ; novsider S.A; cerámica Santiago (anuario B.I.D,1972).

Los trabajos de infraestructura del parque industrial fueron ejecutados con un presupuesto de \$4.794.233.38 moneda nacional y consistieron en la construcción de la red vial de acceso e interna, el tendido de la red eléctrica y de agua potable y desagües en todas las áreas del complejo.

La apreciación que hizo la Corporación rio dulce en relación al proyecto industrial y la promoción de cooperativas fue que su vinculación era necesaria para que la producción primaria del área proyectada promoviera el desarrollo agroindustrial integrado, basado en el valor agregado de la producción primaria transferida hacia las cooperativas y comercializadas para ser industrializadas en el mismo ámbito de influencia del proyecto rio dulce posibilitando a su vez ,excedentes de producción comercializados en otros centros de consumo. En tal sentido, dada la magnitud del emprendimiento llevado a cabo por la Corporacion rio dulce y la importancia de los compromisos financieros contraídos con los organismos de crédito internacional, requirió asesoramiento como dijimos anteriormente a nivel de expertorias como condición exclusiva de garantizar los requerimientos financieros con dichos organismos y la viabilidad de la ejecución de obras y trabajos planificadas en el proyecto.

En las diversas etapas de su accionar y siguiendo el cronograma de ejecución de la planificación, participaron, expertos cuya contratación fue prevista mediante un contrato de préstamo especial con el B.I.D que, por las características e importancia del contrato, instaló una oficina de inspección cuya misión fue de control y colaboración para la realización de los planes proyectados.

Una de las primeras recomendaciones hechas por los técnicos en colonización fue promover una guía de acción que tuviera en cuenta la reestructuración parcelaria que consideraría a la unidad productiva (parcela) económicamente rentable en función de su eficacia real y potencial de 25 hectáreas aconsejando unidades productivas de este tamaño o próximas a esta, ya que su rentabilidad estaría ligada tanto a la superficie como a la explotación que se realice de ella ya que superficies menores a este tamaño no pueden competir con las exigencias del mercado. Este fundamento se sostiene a partir de la premisa de que una unidad mayor a 25 hectáreas en condiciones actuales de explotación y la presión tributaria en el agro han impedido cumplir a gran cantidad de productores con todas las exigencias previsionales vigentes. En este sentido, una serie de guías de acción se implementaron con el objetivo de promover las asociaciones de la economía social materializadas en cooperativas y que estuvieran en estrecha relación a la planificación más amplia que tenía que ver con el proyecto agroindustrial integrado de la Corporación río dulce.

De acuerdo con el análisis general del área del proyecto; no es posible el acceso a la propiedad agrícola de todos los productores reales y potenciales por la limitación de la disponibilidad del agua. Por otra parte, es necesaria la existencia de mano de obra asalariada para el funcionamiento de las unidades económicas y empresas agrícolas .por ello se debe crear las condiciones para que sean beneficiarios de las medidas tendientes a elevar el nivel de vida, promoviendo con esa finalidad su organización en asociaciones de trabajadores rurales o cooperativas de trabajo y a través de las mismas su capacitación y/o especialización según las necesidades agrícolas y/o industriales .en este último caso, para prever la desocupación que podría provocar un incremento de la tecnificación, a efectos de que el excedente de mano de obra sea absorbido por el proceso industrial³⁷.

Para tal fin, hacia el año 1975 la Corporación inició la construcción de pabellones de alberque para personal temporario a los propósitos

³⁷ CRD, agencia de colonización, 1971.

de ser utilizados como apoyo de los trabajos agrícolas que requieren mano de obra asalariada.

Por otra parte, como tarea primordial, la Corporación del Río Dulce en apoyo y asistencia al pequeño productor creó una estación agro mecánica en la localidad de Arraga departamento Silipica asistiendo a la cooperativa San Martín de esa zona con implementos agrícolas para cumplir planes comunitarios. Dicho plan comunitario en la zona agrícola, realizó trabajos de infraestructura tales como reparación de caminos vecinales, reconstrucción de banquinas y ampliación del camino a colonia el Simbolar. Estos trabajos se realizaron con el objeto de mejorar las comunicaciones entre las agencias de extensión de la corporación río dulce para una mejor prestación de los servicios del área de su influencia.

Colonización de la zona de riego

Con respecto a la colonización que se efectuó, esta estuvo encaminada al desarrollo integral del área priorizando al beneficio común, económico y social de toda la provincia, ya que, según la corporación, "el objetivo del plan de colonización, es realizar la colonización con santiagueños como modo de detener su éxodo y promover las condiciones necesarias para el arraigo definitivo de la familia rural santiagueña".³⁸

En el convenio firmado entre Agua y Energía Eléctrica de la Nación y la provincia en el año 1964, las partes se comprometieron a completar los estudios ya existentes (hidrológicos, agro ecológicos) así como también a evaluar el funcionamiento y estado de canales de regadío. El convenio también incluía la posibilidad de extender el servicio de riego

³⁸ *Ibidem*, 1. Como pauta de selección de colonos, el llamado para el traslado a colonia "El Simbolar", estaban fijados en el reglamento de adjudicación de parcelas con una escala de puntajes confeccionada por la Corporación Río Dulce a través de llamados públicos; la Corporación propuso el siguiente criterio: productores agrarios propietarios de la zona de riego, arrendatarios, aparceros, medieros y trabajadores rurales en minifundio trabajadores rurales de la provincia que constituyan un nuevo núcleo familiar y con la finalidad de realizar una selección adecuada de colonos, la corporación contara con un equipo técnico de extensionistas y serán ellos los que tengan la última palabra y si varios aspirantes, se hayan en igualdad de condiciones, serán preferidos los que a igual edad tengan mayor número de hijos en edad económicamente activa; original de la CRD reglamento de adjudicatarios creada por Resolución n° 526 del directorio de la CRD.

y de encarar la colonización racional e integrada en función del riego. De esta manera Agua y Energía Eléctrica de la Nación estuvo a cargo de las gestiones pertinentes para obtener los recursos que las obras demandaban y la provincia dejó constituidas por ley N.º 3210 la comisión del río dulce. Comenzando de tal modo una acción coordinada para la mejor utilización de las aguas y tierras de la zona de influencia del río dulce.

Agua y Energía Eléctrica de la nación tomó a su cargo el estudio de la reconstrucción y ampliación del sistema de canales y las obras de desagües y drenajes para las ciento veinte mil hectáreas que abarcara (según informe de factibilidad del proyecto preparado para Agua y Energía eléctrica en el año 1965 por Harza Engineering Company)³⁹ el regadío reorganizado. Por su parte la Comisión del Río Dulce transformada en el año 1966 bajo el gobierno de Benjamín Zavalía, por ley N.º 3363 en Corporación Río Dulce, encaró el estudio, proyecto y ejecución de las “obras de infraestructura, servicios básicos comunitarios, redistribución parcelaria, la organización de la producción, la instalación de las industrias básicas y secundarias, la apertura de mercados internos y externos y la asistencia técnica y financiera de los pequeños productores”⁴⁰

De esta manera, se encaraba la ejecución de un proyecto que comprendía la totalización de los servicios que reclama una producción organizada y planificada para lograr la elevación del bienestar socioeconómico de la población rural impactada por el proyecto.

Todo el programa integral sería respaldado financieramente a través de créditos internacionales, dividido como dijimos en dos sub-proyectos, cuya responsabilidad de ejecución fue la siguiente:

- A. “Sub-Proyecto de colonización y rehabilitación a cargo de la Corporación río dulce, con un préstamo n°136/5f-ar del BID de 25 años de plazo y cinco años de gracia a la provincia de Santiago del Estero de u\$s 10.480.000 y con recursos locales: Nación, provincia, banco nacional de desarrollo (BANADE), Banco Provincia y

³⁹ Consultora Estadounidense, encargada de realizar el informe de factibilidad del proyecto, que actuó en articulación con agencias de desarrollo internacionales como la USAID (Agencia Para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos) y la IDA (Asociación Para el Desarrollo Internacional).

⁴⁰ Comisión del Río Dulce. 1965. Informe preliminar para el Banco Interamericano de Desarrollo. Tomo V, 13-15.

cooperativas con u\$s 35.626.285.”⁴¹

- B. “sub-proyecto de riego y drenaje a cargo de Agua y Energía eléctrica de la nación con un préstamo n° 135/5F-ar del BID a agua y energía eléctrica de u\$s 22.230.000, y con recursos propios de agua y energía u\$s 11.500.000”.⁴² como consecuencia el monto total del proyecto ascendía a 79.836.285 millones de dólares, que se canalizarían en parte al pequeño productor rural que durante muchos años debió competir en forma desventajosa, ya que no tenía acceso a líneas de crédito formal.

Al respecto la apreciación sobre la comercialización de la producción y el crédito que hizo la corporación río dulce, fue la siguiente: “el crédito destinado a financiar los cultivos prevén una prórroga automática para los casos en que la comercialización se demore. y se han realizado proyecciones para el cultivo de las parcelas considerando su tamaño y ubicación con respecto a los centros de consumo, y en estas proyecciones se encuentran expresadas todas las erogaciones e ingresos de las parcelas por periodos de 15 años, incluyendo las amortizaciones de los préstamos otorgados”. Según las estimaciones de la corporación río dulce, “dadas las prudentes estimaciones de rendimiento previstas y analizadas todas las circunstancias, todos los predios resultan rentables”.⁴³

La capacidad productiva se daría a partir de la canalización hacia sector de pequeños productores del crédito agrícola, y el rendimiento en las cosechas, su diversificación y posterior comercialización sería el resultado buscado por el proyecto. Toda la actividad llevada a

⁴¹ Del préstamo del BID, la provincia lo destino a la CRD, encargada del sub-proyecto. La amortización del mismo fue pautaada en 42 cuotas semestrales y consecutivas, la primera comenzó en el año 1971 y las restantes, hasta 1992. De acuerdo a lo estipulado en el contrato, la provincia pago sobre los saldos deudores, un interés del 2 y 1/2 % anual. Además del interés, se pagó una comisión de servicios que rondaba el 3/4 % por año.

⁴² Corporación del Río Dulce. 1976. Obras del Río Dulce 1967, 72-76.

⁴³La provincia contribuyo al sub proyecto de colonización, con 13.480.000 proporcionando todos los recursos con el objeto de satisfacer los requerimientos del crédito agrícola a corto y mediano plazo para permitir a la CRD continuar con el desarrollo agropecuario de la zona. Para ello la provincia hizo efectivo su compromiso a través de los ministerios. Programa para Estudio del desarrollo integral del río dulce, convenio provincia de Santiago del Estero. CFI, 1964.

cabo por la Corporación en el sub-proyecto de colonización implicaba una reestructuración parcelaria destinada a la reubicación de los productores minifundistas y a la ubicación de los colonos trasplantados hacia la colonia El Simbolar a partir de una fuerte política crediticia que beneficiara al sector. Al respecto, la acción proyectada para canalizar los requerimientos del sector agropecuario del proyecto. “estaban dirigidas especialmente a pequeñas producciones con actividades tendientes a la consolidación, eficiencia y expansión de la estructura del mercado agrícola-cooperativo tendiente a la eliminación de la intermediación innecesaria y al logro de precios compensatorios para los costos y esfuerzos del productor. También a posibilitar el acceso al proceso industrial por parte del sector agropecuario, lo que permitirá su participación en las utilidades generadas por el valor agregado”.⁴⁴

A modo de conclusión

El principal y más importante intento de transformación en la zona de riego fue producido por el proyecto de planificación de la Corporación del Río Dulce. Así, en el ámbito de su influencia en el periodo en que duro, se produjo un considerable incremento de la población económicamente activa dado la novedosa tarea de cultivos intensivos que daban la posibilidad de retener mano de obra. La incorporación de estas tierras a la producción en explotaciones de 25 a 50 hectáreas y la reorientación de cultivos reemplazando el algodón en mayor medida por la agricultura intensiva (horticultura), producción dependiente a rendimientos y precios

⁴⁴ AyE, Intendencia de riego, proyecto Río Dulce, 1967, 3-7. Se debe hacer notar que para el pensamiento económico dominante(en el marco del agotamiento del modelo mercado-internista), la consignación /intermediación ,era el mecanismo más ágil, operativo y accesible para que el productor vendiese sus productos, Entonces, para contrarrestar esta acción, el productor del área de riego, debía agruparse y planificar su producción en función de la demanda que evitara superproducción o escasez frente a un mercado necesitado de esos productos(mercado de concentración);en el cual el sistema de comercialización le asegure una compensación cuando los precios excedan o sean inferiores al precio fijado o índice. cuando esto ocurre(regulación) , el productor puede producir dentro de una cierta estabilidad, estando en condiciones, por otra parte ya de generar valor agregado a sus productos, esto es ,agroindustrias en el mismo lugar donde se promueve el desarrollo de base(en este caso ,el área de riego del río dulce).

y con elevadas cargas de capital y mano de obra en momentos de mucha demanda, produjeron transformaciones significativas. transformaciones sociales y territoriales curiosamente en dirección opuesta a la idea original del proyecto: por un lado, se produjo una proletarización del campesinado de la zona con el incremento de trabajadores rurales sin tierra y por otro, la aparición de productores capitalizados. Este proyecto de reconversión productiva orientada al mercado, no termino de completarse. La legislación para la adjudicación de parcelas de 25 hectáreas le daba obligaciones al pequeño productor a trabajar en forma directa la parcela recurriendo a la mano de obra familiar como una manera de evitar el éxodo poblacional. En la década del 1980 se dejó de lado estas pautas reglamentarias. Se comenzó a adjudicar las parcelas sin una evaluación previa de los futuros minifundistas. La mayor parte de las parcelas de la colonia fue adjudicada, a productores con mayores recursos de capital y es recurrente ver en la actualidad, a los pequeños productores alquilar sus parcelas adjudicadas en el proyecto original con el adicional de su mano de obra a productores más capitalizados. Es una tendencia predominante en el área de riego ver productores “sojeros”. Tendencia extensiva a toda la región que posibilita observar la diferenciación capitalista que predomina en toda el área de riego que, a partir de la década de 1980 fueron evidentes.

En los vaivenes de la discontinuidad de financiamiento e institucional en la que transito el proyecto, la heterogeneidad de los minifundistas debido al contexto socio-político diverso y al sesgo en la adjudicación de parcelas en sus últimos tramos dejaron el saldo de un programa inconcluso.

El endeudamiento, como consecuencia de los cambios tecnológicos facilitados por un tipo de cambio en buena medida beneficioso y por políticas crediticias incidieron en el deterioro y la disminución de este sector de la producción familiar: crisis por endeudamiento en los productores que pudieron capitalizarse, aparición sobre todo en la década de 1980 de empresarios agrarios con mayor poder económico quienes comenzaron a producir un proceso de absorción de los colonos y pequeños productores ,en el contexto de la expansión de la frontera agraria en la zona ,ya sea por cambios tecnológicos o por introducción de nuevas producciones o adquiriendo sus parcelas productivas. Situaciones que agudizaron el prematuro proceso de descomposición a las que fueron sometidas estas pequeñas explotaciones minifundistas en el marco del proyecto.

La gran mayoría del núcleo de pequeños productores, luego de su inclusión en el proyecto llevado a cabo por la corporación Río Dulce,

siguieron operando desde el punto de vista de una economía de subsistencia, desarrollando sus actividades dentro del ámbito de precariedad productiva, entendida esta como la falta de dinamismo para insertarse, a partir de un modelo de producción más dinámico, al mercado. Continuaron insertos en actividades de subsistencia, lo que explica de alguna manera el proceso de descomposición al que estuvieron expuestos.

Este fenómeno asimétrico, a partir de la observación empírica en la desvirtuación del proyecto original hizo notar también que la penetración de la economía de mercado en el sector de los pequeños productores determinó su atraso a través de las relaciones con los intermediarios en la cadena de comercialización. Las consecuencias fueron el desmantelamiento del sistema de cooperativas, el endeudamiento como dijimos de los productores y sobre todo el atraso y el subdesarrollo como elementos visibles en la zona de riego.

Quizás un elemento de análisis sea aun de mayor importancia en este sentido, es el de hacer una breve reflexión final sobre el desarrollo exógeno impulsado desde el exterior a través de los proyectos DRI. Estos partieron de una concepción deliberada con supuestos que implicaban el mejoramiento de la calidad de vida y producción de los sectores más retrasados del agro sobre todo del minifundio. Si bien el discurso integral ponía el acento en la participación de los beneficiarios, la complejidad técnica exigida por las metodologías de formulación y ejecución hacía que, en la práctica, la participación campesina fuese escasa. En el proyecto planificador de la CRD, no alcanzo los objetivos deseados debido al propio modelo productivo propuesto y a la carencia de recursos técnicos suficientes capaces de permanecer en el tiempo no logro mejorar las condiciones de vida de pequeños productores y campesinos y su acceso a los mercados. En su mayor parte no lograron mejorar su estatus y transformarse en productores farmerizados.

La problemática de la producción fue atendida en el caso de la CRD a través de la asistencia técnica y el crédito. Sin embargo, la experiencia indica que estas acciones enfrentaron problemas por la frecuente desarticulación con los mercados y la oferta de la producción, debido a una sobrevaloración de los instrumentos con respecto a la viabilidad productiva y la fortaleza de la organización social. Luego de conformar organizaciones cooperativas con el propósito de colocar la producción a precios compensatorios, a poco de andar fracasaron y se desmantelaron. El crédito, fue administrado por las agencias planificadoras absorbiendo

los gastos financieros en las tasas de interés del 10% anual para los productores, cuando el Estado pagaba 14% anual por los préstamos del BID. A su vez, el crédito al estar desacoplado del apoyo tecnológico en su continuidad y no abarcar a la etapa de comercialización, no sirvió como dinamizador de la producción. Llegaron a su fin con la crisis de la deuda que se asomaba insostenible junto a las recurrentes discontinuidades institucionales que atravesaron a estos proyectos a lo largo de su implementación, sumado a los brotes inflacionarios y devaluaciones de la moneda de fines de la década de 1980. En esos años, dieron por concluido su desempeño en nuestro territorio, al quedar restringido el financiamiento externo con este sector de cooperación.

Bibliografía

Amato Agoglia, Francisco. 1947. *La planificación regional*: primer Congreso Regional de planificación integral del noroeste argentino (P.I.N.O.A).

Arqueros, María Ximena y Manzanal Mabel. 2004. "Formas institucionales y dinámicas territoriales alternativas: pequeñas experiencias participativas en el noroeste argentino". III congreso latinoamericano de antropología rural, Jujuy.

Bartolomé, Leopoldo. 1975. "Colonos, plantadores y agroindustria. La explotación agrícola familiar en el sudeste de Misiones". Desarrollo Económico, Vol.15, n° 58.

Berrotarán, Patricia. 2003. *Del plan a la planificación*. El estado durante la época peronista. Buenos Aires: Imago Mundi

Boisier, Sergio. 1998. "Teorías y metáforas sobre el desarrollo territorial". Revista Austral de Ciencias Sociales, n°2.

Canal Feijoo, Bernardo. 1945. *Los problemas del pueblo y de la estructura en el norte Argentino*. Catamarca

Canal Feijoo, Bernardo. 1948. *De la estructura mediterránea argentina*. Buenos Aires.

Chayanov, Alexander. 1975. *La organización de la unidad económica campesina*. México: Ed. Cultura Popular.

CEPAL. 1982. *Economía campesina y agricultura empresarial*. Buenos Aires: Siglo XXI.

CEPAL. 2000. *La iniciativa de desarrollo económico*. Buenos Aires.

De Dios, Rubén. 1993. “Las cooperativas agrarias de Santiago del Estero”. Cuadernos de CIFRA n° 1.

Ekboir Javier, Raúl Fiorentino, y Liliana Lunardelli. 1990. “La ocupación de la mano de obra rural en argentina”. Desarrollo Económico n° 119, Vol. 30.

Figueroa, Román Miguel. 1946. Planificación y sociografía, Instituto de sociografía. Tucumán: Colegio Libre de Estudios Superiores

Fiszbein, Martin. 2011. “Vulnerabilidad externa y desarrollo. Los aportes de Prebisch al pensamiento económico”. BCRA Ensayos Económicos n°63 julio – septiembre.

Forni, Floreal, Roberto Benencia, y Guillermo Neiman. 1991. Empleo, estrategias de vida y reproducción. Buenos Aires: Centro editor de América latina.

Gonzales, Erel. 1984. Estado y economías campesinas. Buenos Aires: Flacso.

Ibáñez, Dardo. 2008. “Proyectos de desarrollo y planificación en la segunda mitad del siglo xx. Aportes desde la teoría y la historia”. Revista Fundación Cultural, n° 35.

Ibáñez Dardo. 2010. “Un modelo de formación social trunca en la provincia de Santiago del Estero”. Revista Trama, n°1, vol.1.

Jáuregui, Aníbal. 2018. “Planificación económica y autoritarismo en la revolución argentina, (1966-1971)”. Quinto Sol, Vol. 22, n.º 1.

Jáuregui, Aníbal. 2016. “Desarrollismo y el progreso en la Argentina: un aporte marxista”. Trabajos y Comunicaciones, 2da. Época, n.º 44.

Jáuregui, Aníbal. 2014. “La planificación en la argentina del desarrollo. (1955-1973)”. Temas de historia argentina y americana, n.º 22.

Jáuregui, Aníbal. 2005. “La planificación económica en el peronismo (1945-55)”. Prohistoria, año IX, n° 9: 15-40.

Kautsky, Karl.1978. La cuestión agraria. México: Ediciones Cultura Popular.

Lázaro, Silvia. 2003. Políticas públicas y desarrollo rural en Argentina durante la década de1960. Buenos Aires: CONICET, Universidad Nacional de Quilmes.

Lattuada, Mario. 1996. “El sector agropecuario en un nuevo escenario de acumulación. Subordinación, concentración, y heterogeneidad”. Realidad económica, n°139.

Lebosse, C.J. y M. Ouisse. 1979. “Las políticas de integración de la agricultura artesanal en el modo de producción capitalista”. En La

evolución del campesinado. La agricultura en el desarrollo capitalista. Compilado por Miren Etchezarreta. Barcelona: Servicio de Publicaciones Agrarias.

Lodola, Agustín. 2008. *Contratistas, cambios tecnológicos y organizacionales en el agro argentino*. Santiago de Chile: CEPAL colección documentos de proyectos. Naciones Unidas.

Lodola, Agustín, Karina Angeletti, y Román Fossati. 2005. "Maquinaria agrícola, estructura Agraria y demandantes". Cuadernos de Economía, n. ° 72.

Manzanal, Mabel. 1993. *Estrategias de sobrevivencia de los pobres rurales*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

Mateo, Graciela 2012. *Cooperativas agrarias y peronismo*. Buenos Aires: Ediciones CICCUS, CONICET, CEAR

Murmis, Miguel. 1993. "Algunos temas para la discusión de la sociología rural latinoamericana: reestructuración, desestructuración, y problemas de excluidos e incluidos". *Ruralia* n°5.

Michaud, Carlos. 1942. *El regadio en Santiago del Estero*. Santiago del Estero: Publicación oficial

Neiman, Guillermo. 1989. *Reproducción y expansión en la agricultura familiar. Un estudio de caso en el noroeste argentino*. *Desarrollo económico*, vol.29, n°114.

Olivera Mónica y Dardo Ibáñez. 2013. "Dos Modelos de Colonización: Colonización en el Valle Central de Catamarca y Proyecto Río Dulce de Santiago del Estero". Ponencia presentada en las XIV Jornadas Inter escuelas/Departamentos de Historia. Universidad Nacional de Cuyo.

Oszlak, Oscar y Guillermo O'Donnell. 1976. "Estado y políticas estatales en América latina. Hacia una estrategia de investigación". Buenos Aires: CEDES.

Paz, Raúl. 1993. "Las explotaciones familiares y los procesos de diferenciación social. Los colonos de la provincia de Santiago del Estero". *Ruralia*, n° 4.

Pereyra, Diego. 2015. "Planificación y sociología en el primer peronismo: los congresos del PINOA (1946-1950)". *Anuario IEHS*, n° 29 30: 125-139.

Petras, James. .2002. "Los campesinos y el estado en América Latina". *Revista Problemas de Desarrollo*.

PINOA (Planificación Integral Del Noroeste Argentino). *Boletín* n°3.

Rofman, Alejandro. 1999. Las economías regionales a fines del siglo XX. Los circuitos del petróleo, del carbón y del azúcar. Buenos Aires: Ariel.

Rofman, Alejandro y Luis Alberto Romero. 1997. Sistema socioeconómico y estructura regional en la Argentina. Buenos Aires: Amorrortu.

Tapella Esteban. 2004. "Reformas estructurales en Argentina y su impacto sobre la pequeña agricultura. ¿Nuevas ruralidades, nuevas políticas?" Revista Estudios Sociológicos.

Warman, Arturo. 1988. "Los estudios campesinos: veinte años después". Revista Comercio exterior.

Violencia, proscripción y autoritarismo (1955-1976). Colección Nueva Historia Argentina. 2003. Buenos Aires: Sudamericana.

Documentos consultados:

Boletín Oficial de la Provincia de Santiago del Estero. Editado. 1966. Año XXXIII, N° 9.364

Censo Nacional Agropecuario. (1937). Buenos Aires: Ministerio de Agricultura.

Censo nacional agropecuario (CNA) (1960).

Censo Nacional Agropecuario (CNA) (1969). Datos del relevamiento agrícola, Instituto Nacional de Estadística y Censos.

CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES. 1964. Programa para el estudio del desarrollo integral del Río Dulce y su zona de Influencia. Convenio Provincia de Santiago del Estero-CFI.

COMISION DEL RIO DULCE. 1964. Programa para el estudio del desarrollo integral del Río Dulce y su zona de influencia. Convenio Provincia de Santiago del Estero-CFI.

CRD. 1965. Informe preliminar para el Banco Interamericano de Desarrollo, tomo III, IV y V.

CRD. 1967. Calendario de inversiones 1968-1971.

CRD. 1971. Calendario de obras.

CRD. 1973. Plan general de desarrollo.

Otras fuentes:

Archivo histórico de la provincia de Santiago del Estero
Biblioteca Sarmiento

El Liberal: *70° aniversario*, 1968

El Liberal: *80 Aniversario*, 1978

El Liberal: *90° Aniversario*, 1988

El Liberal: *Fecha 10-4-92.*

El Liberal: *Fecha 5-4-92.*

El Liberal: *Fecha 29-12-90.*

El Liberal: *Fecha 31-12-06*

El Liberal: *Fecha 19-11-01*

El Liberal: 1998 *Retrato de un siglo: Una Visión Integral de Santiago Del Estero.*

Hemeroteca biblioteca 9 de julio

Informe de factibilidad del Proyecto Rio Dulce:1965 *preparado por Harza Engineering Company. Para Agua y Energía Eléctrica BS.AS.* febrero.

Mensaje al pueblo de la provincia (1964) Gobernador Dr. Benjamín Zavalía. 12 de octubre de 1964.